

## Consultas Realizadas

# Licitación 468263 - LLAMADO MOPC N° 86/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA DEFENSA COSTERA, OBRAS DE DRENAJE, AVENIDAD COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN - PRIMERA ETAPA

### Consulta 1 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2025
Atendiendo a la naturaleza y complejidad de los pliegos, así como al volumen de documentación técnica y administrativa requerida, solicitamos respetuosamente que se conceda una prórroga del plazo de apertura por sesenta (60) días corridos contados a partir de la fecha originalmente establecida.		
La extensión solicitada permitirá a los potenciales oferentes preparar propuestas más completas y ajustadas a los requerimientos, favoreciendo así la transparencia, la concurrencia y la calidad de las ofertas que se presenten.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
Se solicita tener en cuenta las fechas establecidas en el SICP		

### Consulta 2 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
Consulta 01: Solicitamos una prórroga de 60 días en la presentación de ofertas, esto teniendo en cuenta la complejidad de la obra y la zona en donde se desarrolla, amerita un plazo prudencial para realizar un estudio a detalle de la misma a fin de poder presentar una propuesta técnica y económica acorde a las exigencias del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
Se solicita tener en cuenta las fechas establecidas en el SICP		

### Consulta 3 - Consulta 02: Liberación de Franja de Dominio

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
<p>En el PBC, pág. 120 ítem 9.3 “Liberación de Franja o soluciones sociales” se describe lo siguiente: “La empresa contratista tendrá a su cargo la identificación y el relevamiento de las mejoras existentes (estructura, cartelería, cercado u otro tipo de mejora edilicia o agroforestal) en el área de intervención del proyecto, a fin de establecer las compensaciones a los frentistas afectados que se encuentren en franja de dominio (en caso de que lo hubiere).” Y seguidamente se menciona: “EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA SE REALIZARÁ MEDIANTE UN ACUERDO PRIVADO SUSCRITO ENTRE EL FRENTISTA Y LA CONTRATISTA, Y SE REMITIRÁ UNA COPIA DEL MISMO A LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO PARA LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE”</p> <p>De lo anteriormente mencionado, entendemos que, tanto los costos referentes al Desarrollo del Catastro y Avalúo (identificación y el relevamiento de las mejoras existentes) como los costos asociados a la indemnización, pago a los afectados por terrenos y mejoras (expropiación de terrenos y mejoras), deberán estar a cargo de la contratista. Dado que, el pago de ambos trabajos se encuentran descritos bajo el pago de un mismo ítem “Liberación de Franja de Dominio”, solicitamos dividir el ítem en los siguientes: 1- “CATASTRO Y AVALÚO” y en 2-“INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIONES DE TERRENOS Y MEJORAS”, y además definir un monto fijo para todos los oferentes para el pago del segundo ítem, esto con el objetivo de asegurar criterios uniformes entre los oferentes y evitar que el contratista deba asumir riesgos económicos derivados de tasaciones y aprobaciones que son competencia exclusiva de la Dirección de Bienes Inmuebles (DBI).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
<p>El ítem denominado "Liberación de franja o soluciones sociales" tiene como finalidad establecer un mecanismo de resarcimiento económico a los frentistas en aquellos casos en que, como consecuencia directa de la ejecución de la obra, se produzcan daños menores sobre estructuras existentes, cartelería, cercados u otras mejoras edilicias. Cabe señalar que, atendiendo a que el diseño del proyecto no contempla la afectación de inmuebles que requieran procesos de expropiación, el mismo no cuenta con una Ley de Expropiación específica que regule el procedimiento ni que requiera la intervención de la Dirección de Bienes Inmobiliarios para la aprobación de las tasaciones correspondientes. En consecuencia, no consideramos oportuno utilizar la denominación "indemnización por expropiaciones de terreno y mejoras", considerando que el ítem se limita exclusivamente a prever un fondo económico destinado a cubrir eventuales daños ocasionados durante la ejecución de las obras, sin necesidad de recurrir a procedimientos administrativos de mayor complejidad.</p>		

### Consulta 4 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
<p>Solicitamos respetuosamente una extensión de 60 días para el plazo de apertura de ofertas, con el fin de contar con tiempo suficiente para preparar adecuadamente nuestra propuesta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
<p>Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP</p>		

### Consulta 5 - Sumidero

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
<p>Consulta 03: En el PBC, pág. 74 apartado 3.2.4 “Sumideros” se describe lo siguiente: “Medición y forma de pago: Los cercos y sumideros no serán medidos aisladamente, este concepto de trabajo forma parte del rubro Construcción de sumideros de calzada y acera”</p> <p>Dado que en la planilla de cantidades, para el ítem sumidero se observa la unidad de medida “Unidad”, solicitamos revisión y confirmación del método de medición y forma de pago descrito en las especificaciones técnicas para el ítem Sumidero.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
<p>Se modifica mediante Adenda las Especificaciones técnicas del ítem 3.2.4 Sumidero, en medición y Forma de pago.</p>		

## Consulta 6 - Servicios Especializados

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
Consulta 04: En las especificaciones técnicas para el ítem “Servicios Especializados” se describe en el apartado “Movilidad para la Supervisión”, la provisión de una camioneta (0 km), con una afectación hasta la recepción definitiva de la obra. Entendemos que, una vez finalizado el plazo de provisión, esta camioneta será devuelta a la contratista, ¿es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
Es correcto el entendimiento. Se agrega mediante Adenda.		

## Consulta 7 - Servicios Especializados

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
Consulta 05: En las especificaciones técnicas para el ítem “Servicios Especializados” se describe la provisión de una oficina dentro del campamento de obra que deberá contar con el mobiliario básico necesario hasta la recepción definitiva de obras. Entendemos que, una vez finalizado el plazo de provisión, la oficina incluyendo todo el mobiliario proveído será devuelto a la contratista, ¿es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
Es correcto el entendimiento. Se agrega mediante Adenda.		

## Consulta 8 - Periodo de Re Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Solicitamos puedan conceder un periodo razonable de re-consultas y aclaraciones para las dudas que se puedan generar con las Adendas y Notas Aclaratorias que vayan saliendo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP.		

## Consulta 9 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Solicitamos tengan a bien conceder una prórroga para la presentación de las ofertas, con el fin de poder realizar un estudio pormenorizado del Proyecto y presentar así una oferta ajustada y competitiva, una vez que hayan sido contestadas todas las consultas y proporcionado las Adendas correspondientes si las hubiere.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP.		

## Consulta 10 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Se solicita los Planos de detalles y dimensiones, hormigón y acero respectivos, del ítem 12 Alcantarilla Celular de H <sup>º</sup> A <sup>º</sup> 1 [ ] 2,00x2,00 para su correcta cotización. Favor proveer los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
En el Manual de Carreteras se encuentra los detalles y dimensiones estandarizadas de alcantarillas celulares de 2,00 x 2,00 m, las cuales constituyen información suficiente para la elaboración de las ofertas. Dichas tipologías, al ser estructuras estandarizadas, pueden ser empleadas como base de referencia, asegurando condiciones equitativas para todos los oferentes. La solución definitiva deberá ser validada y ajustada en la etapa de Revisión de Proyecto, sin apartarse de los objetivos contractuales ni de los antecedentes técnicos de la licitación.		
El Manual de Carreteras se encuentra disponible en el siguiente enlace: <a href="https://mopc.gov.py/servicios/manual-de-carreteras/">https://mopc.gov.py/servicios/manual-de-carreteras/</a>		

## Consulta 11 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Se solicita los Planos de detalles y dimensiones, hormigón y acero respectivos, del ítem 14 Alcantarilla Celular de H <sup>º</sup> A <sup>º</sup> 5 [ ] 2,00x2,00 (ml) para su correcta cotización. Favor proveer los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
Para el ítem 14 Alcantarilla Celular de H <sup>º</sup> A <sup>º</sup> 5 [ ] 2,00 x 2,00 m, el Manual de Carreteras proporciona detalles tipo suficientes de estas estructuras, los cuales constituyen una referencia válida para la presentación de ofertas. Estos parámetros permiten equiparar las condiciones de todos los oferentes. La definición final, incluyendo planos y memorias de cálculo, deberá presentarse en el marco de la Revisión de Proyecto, ajustándose a los objetivos del contrato.		
El Manual de Carreteras se encuentra disponible en el siguiente enlace: <a href="https://mopc.gov.py/servicios/manual-de-carreteras/">https://mopc.gov.py/servicios/manual-de-carreteras/</a>		

## Consulta 12 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Se solicita los Planos de detalles y dimensiones, hormigón y acero respectivos, del ítem 15 Alcantarilla Tubular de H <sup>º</sup> A <sup>º</sup> 1 Ø 1,00 (ml) para su correcta cotización. Favor proveer los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
Con relación al ítem 15 Alcantarilla Tubular de H <sup>º</sup> A <sup>º</sup> Ø 1,00 m, se señala que el Manual de Carreteras incluye tipologías estandarizadas de estas estructuras, suficientes para servir como base de referencia en la formulación de las ofertas. Dichos parámetros permiten que todos los oferentes trabajen sobre una base común. La propuesta definitiva deberá ser desarrollada en la Revisión de Proyecto, validando y complementando los detalles constructivos necesarios.		
El Manual de Carreteras se encuentra disponible en el siguiente enlace: <a href="https://mopc.gov.py/servicios/manual-de-carreteras/">https://mopc.gov.py/servicios/manual-de-carreteras/</a>		

## Consulta 13 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Se solicita los Planos de detalles y dimensiones, hormigón y acero respectivos, del ítem 13 Alcantarilla Celular de H <sup>o</sup> A <sup>o</sup> 1 [ ] 2,50x2,50 (ml) para su correcta cotización. Favor proveer los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
Para el ítem 13 Alcantarilla Celular de H <sup>o</sup> A <sup>o</sup> 1 [ ] 2,50 x 2,50 m, corresponde informar que el Manual de Carreteras dispone de detalles y dimensiones de referencia, los cuales resultan adecuados para la preparación de las ofertas. Estas tipologías estandarizadas constituyen la base para todos los oferentes en igualdad de condiciones. La solución definitiva, con el correspondiente desarrollo técnico y estructural, se presentará en el marco de la Revisión de Proyecto. El Manual de Carreteras se encuentra disponible en el siguiente enlace: <a href="https://mopc.gov.py/servicios/manual-de-carreteras/">https://mopc.gov.py/servicios/manual-de-carreteras/</a>		

## Consulta 14 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Se solicita los Planos de detalles y dimensiones, hormigón y acero respectivos, del ítem 18 Alcantarilla Tubular Ø 0,80 m (ml) para su correcta cotización. Favor proveer los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
En cuanto al ítem 18 Alcantarilla Tubular Ø 0,80 m, se informa que el Manual de Carreteras contiene detalles y tipologías tipo de referencia suficientes para la correcta formulación de las ofertas. Tales parámetros permiten homogeneizar las bases entre los oferentes. La definición final de la solución será consolidada en la Revisión de Proyecto, conforme a los alcances del contrato y los antecedentes de la licitación. El Manual de Carreteras se encuentra disponible en el siguiente enlace: <a href="https://mopc.gov.py/servicios/manual-de-carreteras/">https://mopc.gov.py/servicios/manual-de-carreteras/</a>		

## Consulta 15 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Se solicita los Planos de detalles y dimensiones, hormigón y acero respectivos, del ítem 22 Extensión de canal de protección (ml) para su correcta cotización. Favor proveer los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
El contratista deberá basar la elaboración de su oferta en los antecedentes técnicos y planos generales disponibles en el SICP. Cabe señalar que el contrato contempla un ítem de Revisión de Proyecto, dentro del cual el adjudicatario tendrá la responsabilidad de validar, ajustar y proponer la solución definitiva, incluyendo los planos constructivos y memorias de cálculo que correspondan.		

## Consulta 16 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Se solicita los Planos de detalles y dimensiones, hormigón y acero respectivos, del ítem 20 Sumideros (unidad) para su correcta cotización. Favor proveer los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
Los sumideros corresponden a estructuras estandarizadas con tipologías de referencia incluidas en los antecedentes de la licitación, lo que constituye base suficiente para la formulación de las ofertas. La definición final, con planos constructivos y memorias de cálculo, deberá presentarse en la etapa de Revisión de Proyecto, considerando las condiciones específicas de la obra y los objetivos del contrato.		

## Consulta 17 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Se solicita los Planos de detalles y dimensiones, hormigón y acero respectivos, del ítem 19 Bocas de salida (unidad) para su correcta cotización. Favor proveer los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
Las bocas de salida corresponden a estructuras de descarga estandarizadas, vinculadas a sumideros y alcantarillas, cuyas tipologías de referencia se encuentran contempladas en los antecedentes de la licitación y en las soluciones tipo aplicables a obras de drenaje vial. La definición final de dimensiones, armados y detalles constructivos deberá realizarse en la etapa de Revisión de Proyecto, donde el adjudicatario tendrá la responsabilidad de validar y ajustar la solución definitiva en función de las condiciones hidráulicas y del talud de descarga, sin apartarse de los objetivos del contrato.		

## Consulta 18 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Se solicita los Planos de detalles y dimensiones, del ítem 39 Bancos (unidad) para su correcta cotización. Favor proveer los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
Remitirse a las medidas detalladas en las especificaciones técnicas 6.7 BANCOS, en las que se establecen peso, dimensiones, colores y condiciones de instalación, lo que constituye información suficiente para la formulación de las ofertas.		

## Consulta 19 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Se solicita los Planos de detalles y dimensiones, del ítem 41 Baranda Metálica para paseo peatonal (ml) para su correcta cotización. Favor proveer los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
Se agrega por Adenda el plano correspondiente a Baranda, en formatos PDF y editable, el cual contiene los detalles y dimensiones necesarios para la formulación de las ofertas		

## Consulta 20 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Se solicita los Planos de detalles y dimensiones, del ítem 40 Iluminación en vereda (ml) para su correcta cotización. Favor proveer los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
Remitirse a las especificaciones técnicas del 6.8 ILUMINACIÓN DE VEREDAS, donde se establecen las características de columnas, luminarias, cableado, registros, puesta a tierra, empalmes y demás elementos complementarios, constituyendo información suficiente para la formulación de las ofertas. En la zona de obras ya existe red de alumbrado público de la ANDE en las intersecciones con el muro, previéndose que la distribución de la iluminación de veredas se extienda a partir de dichos puntos. El proyecto no contempla planos específicos de iluminación, dado que la definición final de los detalles constructivos y la ubicación de los sistemas quedará establecida en la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a los objetivos y alcances del contrato.		

## Consulta 21 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita la concesión de una prórroga con el fin de contar con el tiempo necesario para un estudio más profundo y un análisis detallado de la presente licitación.

Dicha extensión permitirá realizar una adecuada revisión de los planos, especificaciones técnicas y demás documentos complementarios, así como coordinar y llevar a cabo la visita técnica correspondiente al sitio de la obra/proyecto. Estos aspectos resultan fundamentales para asegurar una evaluación integral de las condiciones y requerimientos planteados, garantizando así la presentación de una propuesta seria, ajustada y técnicamente sólida.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
-----------	--------------------	------------

Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP

## Consulta 22 - Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
----------	-------------------	------------

Dado a lo indicado en las EETT para el ítem 3. Revisión de Proyecto, que establece que, en el Informe Final de la revisión del proyecto, debe ser entregado en el día 90 desde el inicio del contrato, entendemos que el plazo de ejecución del contrato estará distribuido de la siguiente manera, 3 meses de ejecución de proyecto y 15 meses de ejecución de las obras, totalizando así los 18 meses (calendario) indicado en el apartado "Periodo de construcción, lugar y otros datos". Solicitamos confirmar si el entendimiento es correcto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
-----------	--------------------	------------

El plazo contractual de 18 meses calendario comprende tanto la Revisión de Proyecto como la ejecución de las obras. La entrega del Informe Final de la Revisión de Proyecto se prevé a los 90 días del inicio del contrato, pero ello no implica que las obras deban iniciar únicamente luego de ese plazo.

De acuerdo con las Especificaciones Técnicas, el contratista podrá presentar componentes parciales del proyecto revisado, lo que permitirá el inicio anticipado y escalonado de distintos frentes de obra. Asimismo, el ítem Movilización establece que desde el inicio del contrato el contratista debe disponer en la obra de campamentos, equipos y personal en condiciones de iniciar los trabajos.

El inicio de cada frente y la aprobación de los entregables parciales quedarán sujetos a la revisión y conformidad de la Fiscalización, que será la encargada de verificar la coherencia técnica de los documentos y habilitar el avance de las obras. En consecuencia, no corresponde interpretar el plazo de manera secuencial (3 meses de revisión más 15 de obra), sino como un plazo único e integrado de 18 meses para revisión y ejecución, cuya programación será responsabilidad del contratista, bajo aprobación de la Fiscalización.

## Consulta 23 - Modalidad de contrato

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
----------	-------------------	------------

Entendemos que la modalidad de contratación del presente llamado es "a precio unitario" por unidad de medida. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
-----------	--------------------	------------

: Es correcto el entendimiento.

## Consulta 24 - Ítem Bidireccionales

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
----------	-------------------	------------

Dado que, según el PBC, las Especificaciones técnicas para los ítems 50. Bidireccionales y 51. Tachas Bidireccionales 20x15x5 cm de la planilla de cantidades son la mismas, entendemos que estos hacen referencia a tachas y tachones bidireccionales respectivamente. ¿Es correcta la interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
-----------	--------------------	------------

Se modifica la descripción del ítem en la planilla y en las Especificaciones técnicas.

## Consulta 25 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita los Planos de detalles y dimensiones, del ítem 23 Provisión y montaje de tubos de acero protegidos con pintura epoxidica con sus válvulas y conexiones (un) para su correcta cotización. Favor proveer los mismos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
-----------	--------------------	------------

No se cuenta con planos de detalle específicos para este ítem. La definición de las longitudes y demás características quedará establecida en la etapa de Revisión de Proyecto, atendiendo al ancho del terraplén conformado por refulado, a las adaptaciones que demande la solución hidráulica definitiva y a las condiciones particulares de la obra. El contratista deberá basar la elaboración de su oferta en los antecedentes técnicos y planos generales disponibles en el SICP .

## Consulta 26 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita los Planos de detalles y dimensiones, del ítem 24 Reparación de bombas e, instalación y conexión de electrobombas existentes de 100 CV, con VDF por unidad (global) para su correcta cotización. Favor proveer los mismos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
-----------	--------------------	------------

No se cuenta con planos de detalle específicos para este ítem. La definición de las condiciones de reparación, instalación y conexión de las electrobombas deberá establecerse en la etapa de Revisión de Proyecto, considerando las características propias de cada estación de bombeo.

El contratista deberá basar la elaboración de su oferta en los antecedentes técnicos y planos generales disponibles en el SICP.

## Consulta 27 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita los Planos de detalles y dimensiones, del ítem 25 Rehabilitación electromecánica del sistema, conexiones, tableros, guinches, transformadores y generadores existentes en Estaciones de Bombeo (global) para su correcta cotización. Favor proveer los mismos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
-----------	--------------------	------------

No se cuenta con planos de detalle específicos para este ítem. La definición de las condiciones de rehabilitación electromecánica, conexiones, tableros, guinches, transformadores y generadores deberá establecerse en la etapa de Revisión de Proyecto, considerando las características propias de cada estación de bombeo.

El contratista deberá basar la elaboración de su oferta en los antecedentes técnicos y planos generales disponibles en el SICP .

## Consulta 28 - DIQUE DE ARCILLA PARA NUCLEO IMPERMEABLE

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>Dado lo indicado en las Especificaciones técnicas para el ítem DIQUE DE ARCILLA PARA NUCLEO IMPERMEABLE, en cuya descripción se expresa "Este ítem comprende la conformación y compactación de un núcleo de arcilla impermeable embebido en el cuerpo del terraplén, con anclaje en forma de dentellón sobre el terreno natural, como solución de estanqueidad frente a gradientes hidráulicos. Las dimensiones y geometría aquí presentadas son referenciales y deberán ser ajustadas en función al proyecto, a ser desarrollado por la Contratista como parte del Ajuste de Ejecución del Proyecto, conforme a las condiciones del contrato y en coordinación con la Fiscalización."</p> <p>Solicitamos un plano con la sección transversa en que se observen las "dimensiones y geometría" mencionadas a modo de realizar una verificación de los cálculos métricos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
<p>El proyecto dispone únicamente de una sección transversal de tipo ilustrativa, en la cual se representa el núcleo de arcilla embebido en el cuerpo del terraplén. Tal como establecen las Especificaciones Técnicas, las dimensiones y geometría allí mostradas son de carácter referencial y deberán ser ajustadas en la etapa de Revisión de Proyecto, sobre la base de los estudios geotécnicos, topográficos y otros que correspondan, en coordinación con la Fiscalización.</p> <p>Remitirse al volumen establecido en la planilla, para la cotización correspondiente.</p>		

## Consulta 29 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>Se solicita los Planos de detalles y dimensiones, hormigón y acero respectivos, del ítem 42 Viga Cadena de Ho Ao para baranda (ml) para su correcta cotización. Favor proveer los mismos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
<p>Se agrega mediante Adenda, el plano de detalle de la baranda, en el cual se representa la viga cadena con su forma, ancho y profundidad.</p> <p>No obstante, su tamaño y el armado estructural definitivo deberán ser verificados y ajustados en la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones finales de diseño y en coordinación con la Fiscalización.</p>		

## Consulta 30 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>Con relación al ítem 55 Liberación de Franja de Dominio, se consulta si el Monto a prever para dicho ítem es un monto fijo e igual para todos los Oferentes?. Favor aclarar al respecto y socializar el valor de dicho monto de ser necesario.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
<p>No corresponde a un monto fijo. El monto referencial se encuentra publicado en el SICP, en la pestaña "Documentos", Antecedentes de la Estimación de Costos.</p>		

## Consulta 31 - Terraplen por refulado

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>Respecto al ítem Terraplén por refulado, solicitamos la revisión del precio referencial indicado, esto debido a que, según nuestra verificación de volúmenes, hemos encontrado que aproximadamente un 25% de la cantidad consignada en planilla requerirá operaciones de rebombeo para cubrir adecuadamente las áreas previstas en el proyecto.</p> <p>Basamos esta solicitud, considerando que este ítem representa la mayor incidencia económica en la oferta debido a la gran cantidad requerida por el proyecto y que las operaciones de rebombeo implican costos adicionales de consideración en equipos, energía y operación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
<p>El precio referencial se mantiene. La oferta deberá formularse en base al volumen computado para este ítem. La metodología de ejecución, incluyendo la eventual necesidad de rebombeo, será definida en el Plan de Refulado a desarrollarse en la etapa de Revisión de Proyecto, considerando los estudios de yacimientos habilitados, las condiciones ambientales y las definiciones técnicas que correspondan en coordinación con la Fiscalización.</p> <p>El contratista deberá basar la elaboración de su oferta en los antecedentes técnicos y planos generales disponibles en el SICP.</p>		

## Consulta 32 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>Con relación al ítem 56 Implementación del PGA, se consulta si el Monto a prever para dicho ítem es un monto fijo e igual para todos los Oferentes? Favor aclarar al respecto y socializar el valor de dicho monto de ser necesario.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
<p>No corresponde a un monto fijo. El monto referencial se encuentra publicado en el SICP, en la pestaña "Documentos", Antecedentes de la Estimación de Costos.</p>		

## Consulta 33 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>Con relación al ítem 57 Plan Comunicacional, se consulta si el Monto a prever para dicho ítem es un monto fijo e igual para todos los Oferentes?. Favor aclarar al respecto y socializar el valor de dicho monto de ser necesario.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
<p>No corresponde a un monto fijo. El monto referencial se encuentra publicado en el SICP, en la pestaña "Documentos", Antecedentes de la Estimación de Costos.</p>		

## Consulta 34 - REHABILITACION ELECTROMECHANICA DEL SISTEMA, CONEXIONES, TABLEROS, GUINCHES, TRAFORMADORES Y GENERADORES EXISTENTES EN ESTACIONES DE BOMBEO

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>Con relación al ítem "Rehabilitación completa del sistema electromecánico de las estaciones de bombeo, incluyendo conexiones en media y baja tensión, tableros eléctricos, variadores, autotransformadores, generadores diésel y aparejos de izaje" (Sección 4.3 de las Especificaciones Técnicas), solicitamos se sirvan aclarar los siguientes aspectos a fin de realizar una estimación de costos correcta y uniforme:</p> <p>Listado detallado de los equipos instalados en cada estación de bombeo (tableros, variadores, autotransformadores, generadores, guinches), indicando su capacidad, año de instalación y estado operativo actual, indicando el alcance de la intervención (cuales son los equipos que deberán ser reemplazados y/o reacondicionados), esquemas unifilares del estado actual, nivel de integración requerido con sistemas de control existentes, etc.</p> <p>Los datos solicitados son necesarios para definir correctamente las cantidades y especificaciones de los trabajos a presupuestar, a modo de evitar distorsiones en la preparación de las ofertas y unificar criterios de los oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
<p>No se dispone de un listado detallado de equipos ni de esquemas unifilares en esta etapa de licitación. El alcance del ítem se encuentra definido en la Especificación Técnica 4.3, la cual establece que la rehabilitación debe comprender conexiones en media y baja tensión, tableros, variadores, autotransformadores, generadores diésel y aparejos de izaje, previendo el reacondicionamiento o reemplazo de equipos y componentes cuya vida útil esté vencida o próxima a expirar, conforme a las normas ANDE y demás normativas aplicables.</p> <p>La definición específica de los equipos a ser reemplazados o reacondicionados, sus capacidades y el nivel de integración requerido con los sistemas de control, será determinada en la etapa de Revisión de Proyecto, en base a los relevamientos de las estaciones existentes y en coordinación con la Fiscalización.</p> <p>El contratista deberá basar la elaboración de su oferta en los antecedentes técnicos y planos generales disponibles en el SICP .</p>		

## Consulta 35 - REHABILITACION DE ESTACION DE BOMBEO EXISTENTES

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>Solicitamos planos del estado actual de las estaciones de bombeo, para poder cotizar todos los ítems referentes a la REHABILITACION DE ESTACION DE BOMBEO EXISTENTES</p> <p>Item 23. Provisión y montaje de tubos de acero protegidos con pintura epoxidica con sus valvulas y conexiones</p> <p>Item 24. Reparacion de bombas e, instalacion y conexion de electrobombas existentes de 100 CV, con VDF por unidad</p> <p>Item 25. Rehabilitacion electromecanica del sistema, conexiones, tableros, guinches, traformadores y generadores existentes en Estaciones de Bombeo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
<p>No se dispone de planos del estado actual de las estaciones de bombeo en esta etapa de licitación. La definición detallada de las condiciones de instalación, reparación y rehabilitación de los sistemas hidráulicos y electromecánicos se realizará en la etapa de Revisión de Proyecto, en función de los relevamientos a efectuar en las estaciones existentes y en coordinación con la Fiscalización.</p> <p>El contratista deberá basar la elaboración de su oferta en los antecedentes técnicos y planos generales disponibles en el SICP .</p>		

## Consulta 36 - Servicios Especializados

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
----------	-------------------	------------

Que superficie debera satisfacer la oficina solicitada, indicar cantidad de personas para las que debera estar preparada

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
-----------	--------------------	------------

Se agregó mediante adenda en el SICP. Se deberá prever un espacio físico dentro del campamento de obra, destinado a una oficina amoblada para el equipo de supervisión para 3 personas (supervisor, topógrafo e inspector).

## Consulta 37 - Ítem: Terraplén por Refulado

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
----------	-------------------	------------

En relación al ítem de terraplén por refulado, solicitamos se provean los siguientes documentos e informaciones técnicas necesarios para una adecuada formulación de la oferta:

Batimetría actualizada de la zona prevista para extracción.

Caracterización geotécnica del material a ser refulado.

Ubicación definida de la zona de préstamo considerada.

Estudio o memoria de factibilidad técnica del procedimiento de refulado.

Esta documentación resulta fundamental para analizar correctamente la metodología de ejecución y los medios requeridos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente debe conocer la zona de obras y basar su oferta en los antecedentes del proyecto, considerando que el Plan de Refulado, incluido dentro del ítem Terraplén por Refulado, deberá incorporar los estudios complementarios de batimetría, caracterización del material y definición del yacimiento o zona de préstamo. Asimismo, la Revisión de Proyecto contempla la revisión y ajuste de ejecución final del proyecto, en la cual deberán establecerse estos aspectos conforme a lo previsto en las Especificaciones Técnicas.

## Consulta 38 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
----------	-------------------	------------

En el ítem con código 72131601-011, de "Provisión y montaje de tubos de acero protegidos con pintura epoxidica con sus valvulas y conexiones" la unidad de medida se presenta como Unidad y solo indica 1. Esto es un error de tipeo? Favor aclarar si la unidad debe ser global.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
-----------	--------------------	------------

Se confirma que la unidad de medida "Unidad (Un)" se mantiene conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas. Este ítem comprende la provisión, montaje, conexionado, protección anticorrosiva y pruebas de funcionamiento de las tuberías, válvulas y accesorios previstos para todas las estaciones de bombeo incluidas en el proyecto. Por lo tanto, la unidad de medida "Unidad (Un)" abarca los trabajos comprendidos en todas las estaciones de bombeo del proyecto, conforme a las Especificaciones Técnicas.

## Consulta 39 - Especificación Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
----------	-------------------	------------

En los planos proveídos de la Planimetría e Iluminación columnas metálicas de baja tensión (según la referencia). Los requerimientos técnicos para estas columnas serán proveídos por los convocantes? Puesto que en el PBC no se encuentra una sección que describa para qué se utilizarían ni sus especificaciones. Favor aclarar

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
-----------	--------------------	------------

Las Especificaciones Técnicas describen con suficiente detalle los trabajos que deben ejecutarse, incluyendo las tareas de reparación de bombas, instalación y conexión de las electrobombas con variadores de frecuencia, por lo que no prevé información complementaria a la ya disponible. El oferente debe conocer las condiciones reales del sitio y de las estaciones de bombeo para correcta formulación de su oferta, considerando el estado de los componentes electromecánicos existentes.

## Consulta 40 - Responsable de comunicacion

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos aclarar si el profesional propuesto para dar cumplimiento a los requisitos de capacidad en materia de personal, relacionados con el perfil de Responsable de Comunicación, podrá ser egresado de cualquiera de las disciplinas que comprenden las ciencias sociales consideradas estas afines para el desarrollo de las tareas a su cargo (Ej.: abogados, psicólogos, trabajadores sociales, etc.) de acuerdo con la experiencia requerida en las bases del llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
-----------	--------------------	------------

No podrán ser los profesionales mencionados. Deberán ser carreras relacionadas a ciencias de la comunicación.

## Consulta 41 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS-ANTIGUEDAD DRAGA

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
----------	-------------------	------------

En el Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado "Capacidad en Materia de Equipos", se solicita: Una (1) Draga o conjunto de dragas con una capacidad mínima de producción de sólidos de 500 m<sup>3</sup>/hora (antigüedad máxima 10 años), solicitamos muy respetuosamente que se reconsidere y amplíe el requisito de antigüedad máxima del equipo a 15 años, teniendo en cuenta que las dragas no son equipos de uso común ni de disponibilidad inmediata en el mercado local, y que su vida útil y operativa suele extenderse por muchos años más cuando se encuentran en buenas condiciones y con mantenimiento adecuado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
-----------	--------------------	------------

Se mantienen los requisitos establecidos en el pliego de Bases y Condiciones. Como se establece en el requisito de Capacidad en Materia de Equipos "Los equipos podrán ser propios o alquilados."

## Consulta 42 - Item Desmote de suelo vegetal

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
----------	-------------------	------------

En la planilla de oferta se observa que la unidad indicada para el ítem 287. Desmote de suelo vegetal es "unidad", entendemos que la unidad de este ítem debería corresponder a una unidad de superficie o volumen. Solicitamos la verificación y correspondiente corrección de la unidad

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
-----------	--------------------	------------

La planilla de Oferta no cuenta con el ítem 287 Desmote de suelo vegetal

## Consulta 43 - Consulta 42 - Omitir consulta

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	08-10-2025
-----------------	--------------------------	------------

Favor omitir consulta 42 - Item Desmonte de suelo vegetal, por error se envió una consulta correspondiente otro llamado

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	14-10-2025
------------------	---------------------------	------------

La planilla de Oferta no cuenta con el ítem 287 Desmonte de suelo vegetal.

## Consulta 44 - Especialista en Pavimentos y Diseño Geométrico

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	08-10-2025
-----------------	--------------------------	------------

Con respecto al requisito "Ingeniero civil con mínimo una especialización en pavimentos o de diseño geométrico" se entiende que una Especialización en Ingeniería de Caminos o una Maestría en Ingeniería será suficiente para acreditar lo exigido. Favor confirmar el entendimiento.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	14-10-2025
------------------	---------------------------	------------

Será considerado, siempre que se demuestre que la Especialización o Maestría cuenten con conocimiento en el área de pavimentos o diseño geométrico.

## Consulta 45 - Director/Jefe de Obra

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	09-10-2025
-----------------	--------------------------	------------

Con respecto a los requisitos de calificación de los personales Director de Obra y Jefe de Obra, específicamente con respecto a la experiencia requerida, se entiende que el cargo de Superintendente de obra es equivalente al de Director de obra. Favor confirmar entendimiento.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	14-10-2025
------------------	---------------------------	------------

Es correcto el entendimiento.

## Consulta 46 - Item 40 - Iluminación en veredas

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	09-10-2025
-----------------	--------------------------	------------

La forma de pago y unidad de medida para el ítem de iluminación en veredas es en "metro lineal", favor modificar a unidades, pues entendemos que la cantidad se refiere al total de luminarias, no los metros a iluminar.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	14-10-2025
------------------	---------------------------	------------

La unidad de medida es el metro lineal (ml), conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y la planilla de precios. La cantidad se refiere a metros lineales a iluminar. El pago se realizará por metro lineal (ml) de iluminación de veredas completamente ejecutada, conforme a las condiciones y alcances definidos en las Especificaciones Técnicas y las normativas de la ANDE.

## Consulta 47 - Item 40 - Iluminación en veredas

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
Para el ítem N° 40, iluminación en veredas, favor indicar la cantidad de transformadores de distribución a ser considerados, pues los mismos no aparecen en los planos y planilla.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
El oferente debe conocer la zona de obras y basar su oferta en los antecedentes del proyecto, considerando las condiciones del sistema existente, las Especificaciones Técnicas de este llamado y las normativas de la ANDE, previendo los equipos y elementos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de alumbrado público.		

## Consulta 48 - Item 40 - Iluminación en veredas

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
Para el ítem N° 40, favor indicar la distancia a ser considerada entre los Alumbrados Públicos y si la disposición será en tresbolillo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
Las distancias entre columnas y su disposición deberán responder a los criterios y separaciones establecidas en el Reglamento de Alumbrado Público de la ANDE, conforme lo previsto en las Especificaciones Técnicas del llamado. El oferente debe conocer la zona obras y los antecedentes del proyecto para formular su oferta de acuerdo con dichas disposiciones.		

## Consulta 49 - Item 40 - Iluminación en veredas

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
Favor remitir plano de ubicación de luminarias en vereda.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
El oferente debe conocer la zona de obras y basar su oferta en los antecedentes del proyecto, considerando las Especificaciones Técnicas de este llamado y las normativas de la ANDE debe proponer una solución que cumpla con los requerimientos técnicos establecidos. No se disponen de planos específicos de iluminación en esta etapa de licitación.		

## Consulta 50 - Item 40 - Iluminación en veredas

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
Favor indicar cual de los tipos de zanjas BT serán utilizados para la iluminación en veredas, ya que hay varias tipologías con diferentes cantidades de ductos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
El oferente debe conocer la zona de obras y basar su oferta en los antecedentes del proyecto, considerando las Especificaciones Técnicas de este llamado y las normativas de la ANDE, a fin de proponer la tipología de zanja y canalización que corresponda conforme a dichas disposiciones. No se disponen de planos específicos de las zanjas de baja tensión (BT) en esta etapa de licitación.		

## Consulta 51 - Item Revision de Proyecto - Plazo

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Dado a lo indicado en las EETT para el ítem 3. Revisión de Proyecto, que establece que, en el Informe Final de la revisión del proyecto, debe ser entregado en el día 90 desde el inicio del contrato, entendemos que el plazo de ejecución del contrato estará distribuido de la siguiente manera, 3 meses para la ejecución del ítem revisión de proyecto y 15 meses de ejecución de las obras, totalizando así los 18 meses (calendario) indicado en el apartado "Periodo de construcción, lugar y otros datos" . Solicitamos confirmar si el entendimiento es correcto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
<p>Es correcto el entendimiento.</p>		

## Consulta 52 - Item Remocion de Estructuras existentes

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Dado que la unidad de medida indicada para el ítem 1.Remoción de Estructuras existentes, está dada en "unidad de medida global", solicitamos el detalle de estructuras a remover ser consideradas en nuestra cotización. Realizamos esta solicitud obedece a modo de que todos los oferentes preparemos nuestras ofertas en igualdad de condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
<p>El oferente debe conocer la zona de obras y basar su oferta en los antecedentes del proyecto, considerando las Especificaciones Técnicas del llamado. La información disponible se encuentra publicada en el SICP.</p>		

## Consulta 53 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Teniendo en cuenta que aun no han sido respondidas varias consultas referentes a los ítems de iluminación y que la estimación de costos de estos ítems implica contactar y negociar con proveedores externos tanto de materiales como de mano de obra, solicitamos una prórroga de por lo menos 30 días posterior a la respuesta a dichas consultas para realizar un ajuste coherente de las ofertas en base a las respuestas a recibir.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
<p>Se mantiene la Fecha de Apertura de Ofertas Publicadas en el SICP.</p>		

## Consulta 54 - Item 57. Plan comunicacional

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>En la planilla de oferta (SICP) para el ítem 57.Plan comunicacional, en la columna característica se indica "Consultor_lider:", al respecto solicitamos aclaración de como debe ser completado este campo para la presentación de la oferta</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
<p>Se aclara que en los campos Consultor_Lider y procedencia, deberán indicar NO APLICA.</p>		

## Consulta 55 - Ítem 10.Piezómetros de tubo abierto

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Solicitamos la provisión de mayores datos correspondientes al ítem 10.Piezómetros de tubo abierto para poder cotizar este ítem, datos como: diámetro, material, tipo de cabezal o terminación, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
La definición de los piezómetros de tubo abierto forma parte de las actividades contempladas en la revisión del proyecto. El oferente deberá basar su propuesta en el conocimiento de la naturaleza de la obra, los antecedentes del proyecto y la zona de implantación, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.		

## Consulta 56 - Mirador y Estacionamientos

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Entendemos que las cantidades correspondientes a pavimentos, señalizaciones y paquete estructural para la dársenas indicadas como "mirador y estacionamiento" en los planos del proyecto de referencia se encuentran computadas en las cantidades de los ítems de la planilla de oferta, y que estas no tendrán ítem de pago por separado. Favor indicar si la interpretación es correcta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
Se confirma que las cantidades correspondientes a pavimentos, señalizaciones y paquete estructural de las áreas denominadas "mirador y estacionamiento" se encuentran incluidas dentro de los ítems generales del proyecto. Estos componentes no poseen ítems de pago independientes por separado.		

## Consulta 57 - BARANDA DE PROTECCIÓN PARA PASEO PEATONAL

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
En relación al ítem denominado Baranda de Metálica para paseo peatonal; notamos que no hay correspondencia en lo descrito en las Especificaciones técnicas y lo que se indica en el Plano remitido en la Adenda 2. Consultamos si solo se considera lo indicado en el Plano de la Adenda 2.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
A efectos de la formulación de las ofertas, la baranda metálica deberá presupuestarse conforme a los planos incluidos en la documentación del llamado mediante Adenda N° 2. Los detalles constructivos, materiales, dimensiones finales y acabados se ajustarán durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones técnicas y a los objetivos del contrato.		

## Consulta 58 - Alimentación para iluminación de veredas en tubos PEAD

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
Favor aclarar si deben instalarse las líneas de alimentación en tubos PEAD como se expresa en la EETT. Puesto que esto deja vulnerable al sistema al hurto de toda la instalación subterránea.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
La instalación de las líneas de alimentación deberá ejecutarse conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas del llamado.		

## Consulta 59 - Alimentación para iluminación de veredas en tubos PEAD

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
<p>Favor aclarar si se puede dar flexibilidad técnica para enterrar el cable tetrapolar de alimentación en baja tensión para la iluminación directamente en las zanjas en la tierra, en su profundidad correspondiente, con el uso de losetas y todos los recaudos de seguridad que requieren las normas de la ANDE. Sin el uso de los tubos PEAD, para evitar el hurto de los cables.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>La instalación deberá ejecutarse conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas del llamado.</p>		

## Consulta 60 - Alcance de la alimentación subterránea

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
<p>Favor definir el alcance de la alimentación subterránea de baja tensión para la iluminación en veredas. Puesto que según los apartados indicados para la excavación manual, instalación de caños y compactación. Dado que según el reglamento para baja tensión deben de instalarse 6 ductos de 110 mm para prever expansiones y tritubos para señales débiles. Esto es lo contemplado en su proyecto por metro lineal?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>El alcance de la alimentación subterránea de baja tensión corresponde exclusivamente al sistema de alumbrado público previsto para las veredas. No se contemplan ductos adicionales para expansiones ni tritubos para señales débiles dentro del ítem consultado. La instalación deberá ejecutarse conforme a las Especificaciones Técnicas del llamado y a las normativas vigentes de la ANDE.</p>		

## Consulta 61 - Alimentación para iluminación de veredas en tubos PEAD

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
<p>Puede considerarse la utilización de tubos PEAD de 2 mm de espesor? Dado que en la EETT exige que tengan un mínimo de 4 mm de espesor, pero los de 2 mm serían suficientes para los efectos de estanqueidad y seguridad y no se aclara en el reglamento de baja tensión de la ANDE que se requieran de 4 mm para la seguridad. Y todo eso causa que el costo del proyecto sea más elevado sin necesidad. Se requieren 4 mm de espesor solamente para la transición aérea a subterránea según norma N° 30.10.30.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>A efectos de la formulación de las ofertas, los oferentes deberán considerar los espesores de tubos que correspondan según las condiciones de la zona de obras, respetando lo establecido en las Especificaciones Técnicas del llamado y en el reglamento vigente de la ANDE.</p>		

## Consulta 62 - Alimentación para iluminación de veredas en tubos PEAD

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
<p>Favor aclarar si la iluminación de las veredas es solamente del lado de la costanera hacia la costa o si es de ambos lados de la calzada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>A efectos de la formulación de las ofertas, la iluminación deberá disponerse de manera que garantice una cobertura uniforme sobre el coronamiento, conforme a las condiciones del proyecto. Las distancias entre columnas y su disposición deberán responder a los criterios y separaciones establecidas en el Reglamento de Alumbrado Público de la ANDE, conforme a lo previsto en las Especificaciones Técnicas del llamado. El oferente debe conocer la zona de obras y los antecedentes del proyecto para formular su oferta de acuerdo con dichas disposiciones.</p>		

## Consulta 63 - Alimentación para iluminación de veredas en tubos PEAD

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
Favor aclarar si la iluminación de las veredas es solamente para los tramos: - Desde San José hasta la Estación de Bombeo de Zanja León. - Desde la Calle Coronel Martínez hasta el Astillero Desvars. Sin tener en cuenta el componente el mejoramiento de las calles Curupayty y Carlos Antonio López, desde su intersección con la calle Villarrica hasta la calle Coronel Martínez. Es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
El par binario conformado por las calles Curupayty y Carlos Antonio López forma parte del trazado del proyecto y debe considerarse dentro del alcance de la iluminación prevista en el llamado.		

## Consulta 64 - Alimentación para iluminación de veredas en tubos PEAD

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
Favor aclarar si es que lo único que debe preverse para el proyecto es la iluminación de las veredas, no así la iluminación del paseo Central de las calzadas. Puesto que para la altura de los postes determinados y la longitud de los brazos esto no alcanzaría a iluminar también las calzadas para los vehículos circulantes. ¿Es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
Según lo indicado en las Especificaciones Técnicas del llamado, la iluminación en veredas deberá ser del tipo alumbrado público, por lo tanto, deberá prever una cobertura adecuada que incluya tanto las veredas como la calzada del coronamiento, conforme a las condiciones del proyecto y al Reglamento de Alumbrado Público de la ANDE.		

## Consulta 65 - Iluminación de veredas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
Favor adjuntar más planos de los límites y requerimientos a ser considerados para la iluminación de veredas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
Los planos disponibles se encuentran publicados en el SICP. El oferente debe conocer la zona de obras y basar su oferta en los antecedentes del proyecto, considerando las especificaciones Técnicas de este llamado y las normativas de la ANDE, a fin de proponer una solución que cumpla con los requerimientos establecidos.		

## Consulta 66 - Iluminación de veredas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
Para la provisión y montaje de transformadores para la alimentación de la iluminación en veredas. Este ítem no se encuentra en la lista de cantidades ni en el PBC, se cotiza dentro del ítem de iluminación de veredas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
Se debe cotizar dentro del mismo ítem "Iluminación en Vereda".		

## Consulta 67 - Alimentación para iluminación de veredas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
Favor adjuntar planos donde pueda visualizarse las líneas de MT y BT existentes. Para cuantificar de forma correcta las distancias de donde alimentar la iluminación para las veredas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
Los planos disponibles se encuentran publicados en el SICP. El oferente debe conocer la zona de obras y basar su oferta en los antecedentes del proyecto, considerando las especificaciones Técnicas de este llamado y las normativas de la ANDE, a fin de proponer una solución que cumpla con los requerimientos establecidos.		

## Consulta 68 - Limitación de realizar instalación subterránea para la iluminación de veredas

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
Favor aclarar los límites de la utilización de alimentación aérea para las veredas. Puesto que en el PBC se indica que donde sea posible se haga de forma subterránea pero el costo y el riesgo de hurto de estas no resulta conveniente. Favor limitar cuanto será permitido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
El oferente debe conocer la zona de obras y basar su oferta en los antecedentes del proyecto, considerando las especificaciones Técnicas de este llamado y las normativas de la ANDE, a fin de proponer una solución que cumpla con los requerimientos establecidos.		

## Consulta 69 - Badenes

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
En los planos provistos dentro de los antecedentes del proyecto se observan badanes proyectados en las calles Curupayty y Carlos Antonio López.		
Sin embargo, en las Especificaciones Técnicas no se encuentra descripción alguna sobre dicho elemento constructivo, ni se identifica un ítem específico en la planilla de cantidades que contemple su ejecución.		
Solicitamos aclarar:		
1. Si la construcción de los badenes forma parte del alcance de las obras previstas.		
En caso afirmativo, bajo qué ítem deberá considerarse su medición y forma de pago.		
O bien, si se prevé incorporar un ítem específico correspondiente a los badenes mediante un ajuste a la planilla.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
No se cuenta con un ítem de pago específico para badenes. Los planos y antecedentes del proyecto son referenciales. La necesidad o no de ejecutar badenes, u otros sistemas complementarios de drenaje superficial, deberá ser verificada durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones de escurrimiento y al diseño definitivo aprobado.		

## Consulta 70 - Baranda en Rampas de Descenso al Río

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
<p>En los planos correspondientes al ítem "Rampa de descenso al río", se observa la representación de una baranda metálica en los laterales de dichas rampas.</p> <p>Solicitamos aclarar:</p> <p>Si la baranda indicada corresponde al mismo tipo de baranda metálica para paseo peatonal definida en el ítem 41 de la planilla de cantidades, o si se trata de una baranda tipo flex-beam u otro tipo estructural.</p> <p>Si la provisión y montaje de esta baranda están comprendidos dentro del ítem "Rampa de descenso al río", o si deberá presupuestarse y pagarse mediante un ítem separado (por ejemplo, el ítem 41 "Baranda metálica para paseo peatonal").</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>La baranda representada en las rampas corresponde al mismo tipo de baranda metálica peatonal prevista en el ítem 41 "Baranda metálica para paseo peatonal". Su provisión y montaje deberán considerarse dentro de dicho ítem, conforme a los documentos del llamado.</p>		

## Consulta 71 - Dren Longitudinal Profundo / Subdrenes

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
<p>En el plano OC-08 "Obras Complementarias" se observa la presencia de un dren longitudinal profundo (subdren) a lo largo de la traza. No obstante, este elemento no se encuentra mencionado en las Especificaciones Técnicas ni en la planilla de cantidades.</p> <p>Solicitamos se aclare si la ejecución de dicho subdren forma parte del alcance de las obras previstas y, en caso afirmativo, en qué sectores está previsto su emplazamiento y bajo qué ítem deberá considerarse su cómputo y pago, o si se prevé la incorporación de un ítem específico mediante adenda.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>El dren longitudinal profundo (subdren) representado en los planos tiene carácter referencial y no cuenta con ítem de pago específico en la planilla. La necesidad, ubicación y extensión de subdrenes u otros sistemas de drenaje profundo deberán ser verificadas durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones del terreno y al diseño hidráulico definitivo, sin que ello implique la incorporación de nuevos ítems en esta etapa de licitación.</p>		

## Consulta 72 - Esclusas

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
<p>En los planos complementarios y en los planos de altimetría se observan esclusas asociadas a las obras de drenaje. Sin embargo, este elemento no se encuentra mencionado en las Especificaciones Técnicas ni en la planilla de cantidades, y no existe un ítem específico que contemple su ejecución.</p> <p>Solicitamos se aclare si la construcción de las esclusas forma parte del alcance del contrato y, en tal caso, bajo qué ítem deberán computarse y pagarse, o si se prevé la incorporación de un ítem específico para ellas mediante adenda.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>Las esclusas observadas en los planos son de carácter referencial y no cuentan con ítem de pago específico en la planilla. La necesidad, ubicación y características de dichas estructuras deberán ser verificadas durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones hidráulicas y operativas del sistema, sin que ello implique la incorporación de nuevos ítems en esta etapa de licitación.</p>		

### Consulta 73 - Alcantarilla Tubular Ø 0,80 m

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
<p>En la planilla de cantidades y en las Especificaciones Técnicas se incluye el ítem "Alcantarilla tubular Ø 0,80 m"; sin embargo, en los planos del proyecto no se identifica su ubicación ni se especifica su función o tramo de aplicación.</p> <p>Solicitamos se indique en qué sectores o progresivas está prevista la instalación de dicha alcantarilla tubular, o bien cuál es su finalidad dentro del sistema de drenaje, a fin de poder realizar una cotización adecuada y coherente con el diseño previsto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>Los planos disponibles en los antecedentes del llamado son de carácter referencial. La ubicación, función y extensión de las alcantarillas tubulares Ø 0,80 m deberán verificarse durante la etapa de Revisión de Proyecto, en función de las condiciones de escurrimiento y del diseño definitivo del sistema de drenaje.</p> <p>A efectos de la formulación de las ofertas, deberá considerarse el ítem conforme a las Especificaciones Técnicas y las cantidades de la Planilla de Precios del llamado.</p>		

### Consulta 74 - Revisión de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
<p>Según verificaciones de cantidades se observa que en la Planilla de cantidades, para el rubro de Paquete estructural, las mismas están muy por debajo de lo computado según planos. Favor verificar cantidades del proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>A efectos de la formulación de las ofertas, deberán considerarse las cantidades establecidas en la Planilla de Precios del llamado. Los planos y antecedentes disponibles son de carácter referencial. Las diferencias que pudieran surgir respecto a las dimensiones o extensiones representadas serán verificadas durante la etapa de Revisión de Proyecto.</p>		

### Consulta 75 - Sub-rasante mejorada

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
<p>En los planos del PAQUETE ESTRUCTURAL DEL PAVIMENTO, aclara que la SUB-RASANTE MEJORADA, a efectos de cálculos es parte del Terraplén. Consultamos si la cantidad de Terraplén por Refulado (1.005.000 m<sup>3</sup>) ya están las cantidades de SUB-RASANTE MEJORADA?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>Mediante Adenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se agrega el ítem Terraplén con Suelo Seleccionado de Préstamo CBR=25% y se modifica la cantidad del ítem Terraplén por refulado en la planilla de precios</li> <li>- Se agregó el ítem Terraplén con Suelo Seleccionado de Préstamo CBR=25% en las EETT y</li> <li>- Se reemplazó en el SICP el plano correspondiente al Paquete Estructural del Pavimento.</li> </ul>		

## Consulta 76 - Bocas de salida

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
<p>En la planilla de cantidades y en las Especificaciones Técnicas se incluye el ítem "Bocas de salida", sin embargo, se observan diversas inconsistencias que dificultan su correcta valoración. En los planos del proyecto no se identifican las ubicaciones, cantidades ni dimensiones de las bocas de salida. Asimismo, la descripción del ítem en las Especificaciones Técnicas resulta general, sin detallar la función hidráulica de estas estructuras ni su relación con los sumideros, alcantarillas u otros componentes del sistema de drenaje. Tampoco se dispone de planos o esquemas constructivos que permitan conocer su conformación, materiales o detalles de descarga.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos se aclare cuál es la función específica de las bocas de salida dentro del sistema de drenaje, la localización prevista para su ejecución y si se incorporarán planos o detalles constructivos que definan su geometría, dimensiones y tipo de material, a fin de poder realizar una cotización correcta y asegurar criterios uniformes entre los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>Los planos disponibles en los antecedentes del llamado son de carácter referencial. Las bocas de salida forman parte del sistema de drenaje y su diseño, ubicación y dimensiones deberán verificarse durante la etapa de Revisión de Proyecto, en función de las condiciones hidráulicas y topográficas del área.</p> <p>A efectos de la formulación de las ofertas, deberá considerarse el ítem conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y las cantidades establecidas en la Planilla de Precios del llamado.</p>		

## Consulta 77 - Extensión de Canal de Protección de Pie de Talud

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
<p>En la planilla de cantidades se incluye el ítem "Extensión de canal de protección de pie de talud". Solicitamos se aclare si este ítem corresponde al canal o cuneta revestida de hormigón que se observa en el plano OC-07 "Obras Complementarias". Asimismo, se requiere confirmar cuáles son las especificaciones técnicas aplicables a dicho canal, en particular si se trata de una estructura de hormigón simple o armado, y si existen detalles de dimensiones o secciones tipo para su ejecución. Esta información resulta necesaria para poder realizar una cotización precisa y coherente con el diseño previsto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>El ítem "Extensión de canal de protección de pie de talud" corresponde al canal revestido de hormigón indicado en los planos de obras complementarias. Su configuración deberá guardar correspondencia con las características constructivas del canal existente, asegurando la continuidad hidráulica y estructural del sistema.</p> <p>Las características finales, tipo de material y detalles de sección serán verificadas durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones del terreno y del sistema de drenaje.</p> <p>A efectos de la formulación de las ofertas, deberá considerarse el ítem conforme a las Especificaciones Técnicas modificadas a través de Adenda y las cantidades establecidas en la Planilla de Precios del llamado.</p>		

## Consulta 78 - Sección Transversal Tipo con Núcleo de Arcilla

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
<p>En los planos de secciones transversales tipo, específicamente en el plano STT-01 "Sección Transversal Tipo para Avenida Costanera (Sectores Nuevos)", se representa un dique con núcleo de arcilla. Solicitamos se aclare entre qué progresivas del trazado corresponde aplicar esta sección tipo y si existen variaciones geométricas o constructivas en otros tramos del proyecto. Esta información es necesaria para definir correctamente los volúmenes y la metodología de ejecución correspondiente al dique con núcleo de arcilla.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>Los planos de secciones transversales tienen carácter referencial. La aplicación de la sección tipo con núcleo de arcilla, así como las eventuales variaciones geométricas o constructivas a lo largo del trazado, serán verificadas durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones geotécnicas y de estabilidad del terraplén. A efectos de la formulación de las ofertas, deberá considerarse la sección tipo representada en los planos, conforme a las Especificaciones Técnicas y las cantidades establecidas en la Planilla de Precios del Llamado.</p>		

## Consulta 79 - Alcance de los Tramos de Refulado, Avenida y Parque Lineal

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
<p>En el apartado correspondiente al alcance del proyecto dentro del Pliego de Bases y Condiciones, se mencionan los tramos de refulado, avenida costanera y parque lineal, haciendo referencia a distintos sectores del proyecto. Sin embargo, dichas descripciones no incluyen progresivas ni límites definidos, lo que genera dificultad para identificar con precisión el inicio y fin de cada tramo y, en consecuencia, afecta la correcta interpretación de los planos y el cálculo de volúmenes y costos.</p> <p>Solicitamos se especifiquen las progresivas o referencias exactas que delimitan cada tramo (refulado, avenida costanera y parque lineal), a fin de contar con mayor claridad respecto al alcance real de las obras y garantizar uniformidad en la preparación de las ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>Las progresivas y límites de los tramos correspondientes al refulado, avenida costanera y parque lineal se encuentran indicadas en los planos provistos y en la descripción de los servicios requeridos del llamado. El oferente deberá verificar dichas referencias en los planos de proyecto para la correcta identificación del inicio y fin de cada tramo.</p>		

## Consulta 80 - Plano del paquete estructural

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
<p>El plano correspondiente al paquete estructural presentado en la documentación del proyecto resulta muy esquemático y no permite identificar claramente las capas, espesores ni los materiales que lo componen. Solicitamos se proporcione un plano más detallado que indique las capas del paquete estructural, sus espesores y los materiales correspondientes, a fin de poder realizar una cotización adecuada y coherente con el diseño previsto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>Los planos disponibles en la documentación del llamado son de carácter referencial. La definición de las capas, espesores y materiales será verificada durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones del terreno y las especificaciones de diseño. A efectos de la formulación de las ofertas, deberá considerarse el ítem conforme a las Especificaciones Técnicas y las cantidades establecidas en la Planilla de Precios del Llamado.</p>		

## Consulta 81 - ESCLUSAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
----------	-------------------	------------

En los PLANOS GENERALES se observan que algunas Alcantarillas tienen la denominación ALCANTARILLA-ESCLUSA. Favor de proveer las EETT de las Esclusas para hacer una cotización adecuada. ¿El pago de las esclusas estarán subsidiadas en los ítems de Alcantarillas?

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
-----------	--------------------	------------

Las estructuras identificadas como "Alcantarilla-Esclusa" forman parte del sistema de drenaje representado en los planos del proyecto. No se cuenta con Especificaciones Técnicas independientes ni con un ítem específico para esclusas en la planilla del llamado.

A efectos de la formulación de las ofertas, las esclusas asociadas a alcantarillas deberán considerarse comprendidas dentro del ítem correspondiente a Alcantarillas, conforme a las Especificaciones Técnicas y las cantidades establecidas en la Planilla de Precios del llamado.

Las características definitivas y su necesidad en cada punto serán verificadas durante la etapa de Revisión de Proyecto.

## Consulta 82 - Documentación Técnica y Planilla de Ítems

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
----------	-------------------	------------

Tras mantener comunicación con el proyectista del presente llamado, se nos informó que existen planos y estudios adicionales que no fueron incorporados en la documentación publicada en el SICP, entre ellos estudios geotécnicos (SPT) y estudios hidráulicos. Asimismo, se indicó que la planilla de ítems originalmente elaborada contaba con mayor cantidad de rubros que la actualmente disponible.

En virtud de ello, solicitamos se suban al SICP los planos y estudios complementarios existentes, y se revise la planilla de ítems a fin de verificar la inclusión de todos los componentes previstos en el proyecto original, garantizando así que los oferentes cuenten con la información completa y actualizada para la correcta preparación de sus propuestas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
-----------	--------------------	------------

Las estructuras identificadas como "Alcantarilla-Esclusa" forman parte del sistema de drenaje representado en los planos del proyecto. No se cuenta con Especificaciones Técnicas independientes ni con un ítem específico para esclusas en la planilla del llamado.

A efectos de la formulación de las ofertas, las esclusas asociadas a alcantarillas deberán considerarse comprendidas dentro del ítem correspondiente a Alcantarillas, conforme a las Especificaciones Técnicas y las cantidades establecidas en la Planilla de Precios del llamado.

Las características definitivas y su necesidad en cada punto serán verificadas durante la etapa de Revisión de Proyecto.

## Consulta 83 - ESTUDIOS DE SUELO

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
----------	-------------------	------------

En los planos de planialtimetría se observan referencias a estudios de suelo realizados en la zona del proyecto, sin embargo, dicha documentación no se encuentra disponible en el SICP.

Solicitamos se incorpore la documentación completa de los estudios de suelo realizados (informes, resultados de ensayos SPT, perfiles estratigráficos, ubicaciones de sondeos, etc.), a fin de contar con la información geotécnica necesaria para una correcta evaluación y cotización de los trabajos previstos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
-----------	--------------------	------------

La documentación técnica disponible en el SICP constituyen la versión oficial y vigente del llamado a licitación. La verificación de las condiciones geotécnicas y los parámetros de diseño correspondientes será realizada durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del llamado.

## Consulta 84 - Liberacion de Franjad de Dominio

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
<p>En relación al ítem 55 "Liberación de Franja de Dominio", se observa que las Especificaciones Técnicas no establecen un monto fijo ni una metodología de cálculo uniforme. Dado que este concepto implica compensaciones económicas a frentistas o propietarios por eventuales afectaciones, consideramos que la falta de un criterio común puede generar diferencias significativas entre oferentes.</p> <p>Solicitamos se aclare si el MOPC establecerá un monto fijo o referencial obligatorio para todos los oferentes, o bien se proporcionará un criterio de valoración único que permita garantizar condiciones de igualdad y transparencia en la elaboración de las ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>A efectos de la formulación de las ofertas, los oferentes deberán considerar el ítem "Liberación de Franja de Dominio" conforme a las Especificaciones Técnicas y a los montos referenciales establecidos en la Planilla de Precios del Llamado. Los valores consignados son de carácter orientativo y su ajuste se verificará durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a los antecedentes catastrales, afectaciones reales y acuerdos formalizados con los frentistas.</p>		

## Consulta 85 - BARANDA METÁLICA PARA PASEO PEATONAL

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
<p>Se solicita plano de detalle con dimensiones correspondiente al ítem 41.Baranda Metálica para paseo peatonal, favor indicar material, diámetros y espesores de los pasamanos y listones intermedios y espesores de parante verticales, esto a modo de poder cotizar adecuadamente y en igualdad de condiciones para todos los oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>Se agregó mediante Adenda el plano correspondiente a Detalle de Baranda con Viga, en formatos PDF y editable, el cual contiene los detalles y dimensiones necesarios para la formulación de las ofertas.</p> <p>A efectos de la formulación de las ofertas, deberán considerarse conjuntamente las Especificaciones Técnicas, los planos del proyecto y las cantidades establecidas en la Planilla de Precios del Llamado.</p>		

## Consulta 86 - Viga Cadena de Ho Ao para baranda

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
<p>Solicitamos indicar cual debe ser la altura de la viga a considerar para el ítem 42. Viga Cadena de Ho Ao para baranda, esta dimensión es necesaria, ya que según la planilla de ofertas y las especificaciones técnicas correspondientes este ítem debe ser cotizado en metros lineales</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>Se agregó mediante Adenda el plano correspondiente a Detalle de Baranda con Viga, en formatos PDF y editable</p> <p>A efectos de la formulación de las ofertas, deberán considerarse las Especificaciones Técnicas, los planos del proyecto y las cantidades establecidas en la Planilla de Precios del Llamado.</p> <p>Los detalles estructurales específicos, tales como el tipo de armado, apoyos o fundaciones, serán verificados y definidos durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones constructivas del sitio y al diseño definitivo aprobado.</p>		

## Consulta 87 - Viga Cadena de Ho Ao para baranda

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
Con referencia el ítem 42.Viga Cadena de Ho Ao para baranda, se solicita confirmar que la misma debe estar apoya sobre el mismo relleno que las veredas sin necesidad de otro tipo de fundación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
Según los planos y Especificaciones Técnicas del llamado, la "Viga Cadena de Ho Ao para baranda" forma parte del sistema constructivo de las veredas y deberá apoyarse sobre la base correspondiente a éstas. Los detalles específicos de apoyo, tipo de fundación o requerimientos adicionales serán definidos durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones estructurales y del terreno en cada sector.		

## Consulta 88 - EXPERIENCIA DE CONTRATOS

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2025
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos diez [10] años (2016 2025) anteriores a la fecha de apertura de sobres, en las siguientes actividades clave:  Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el periodo estipulado en el requisito anterior, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos: Terraplén por refulado: 800.000 m <sup>3</sup> Base Granular y/o sub base granular: 6.000 m <sup>3</sup> Carpeta de concreto asfáltica: 2.000 m <sup>3</sup> se solicita la incluir o modificar Terraplen por refulado y/o terraplen convencional de 800.000 m3 A fin de dar mayor participacion a mas empresas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
A fin de dar mayor participación a más empresas. Se agregó mediante Adenda la presentación de subcontratista nominado para cumplir con la experiencia del Terraplén por refulado.		

## Consulta 89 - Par Binario

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
Como alcance del proyecto esta el mejoramiento de las calles Curupayty y Carlos Antonio López. Favor indicar cual es el alcance del par binario, ya que se trata de calles adoquinadas, tramos de tierra y tramos asfaltados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
El alcance del par binario corresponde a lo indicado en los planos del proyecto. En las calles Curupayty y Carlos Antonio López se prevé la ejecución de pavimento asfáltico, incluido dentro de las cantidades de concreto asfáltico, así como otros trabajos requeridos establecidos en la Planilla de Precios del llamado. A efectos de la formulación de las ofertas, los oferentes deberán basar sus propuestas en las cantidades de la Planilla de Precios y contemplar los costos correspondientes dentro de los ítems del paquete estructural.		

## Consulta 90 - Inclusión de ítem A.C.S. de H°A° 1x1,00x1,00

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
<p>En el archivo "Planialtimetria Av Costanera Concepcion" se observan A.C.S. de H°A° 1x1,00x1,00 existentes, a prolongar, ubicadas en las progresivas 2+185 y 2+620 con los siguientes detalles: Prog. 2+185 - A.C.S. de H°A° 1x1,00x1,00 - L= 12,75 m EXISTENTE (A PROLONGAR 28 m) C.E.: 68,94 - D/I CON ESCLUSA Prog. 2+620 - A.C.S. de H°A° 1x1,00x1,00 - L= 12,55 m EXISTENTE (A PROLONGAR 28 m) C.E.: 69,45 - D/I CON ESCLUSA Dado que en la planilla de cantidades para la oferta, descargada del portal SICP no se encuentra tal ítem, solicitamos este sea incluido</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2025
<p>Los planos del proyecto son de carácter referencial. La necesidad o no de prolongar las alcantarillas mencionadas en la consulta será definida en la etapa de Revisión del Proyecto, conforme a las condiciones reales del sitio y a la compatibilidad hidráulica del sistema proyectado, por ello la planilla de precios no contempla un ítem específico para dichas prolongaciones.</p>		

## Consulta 91 - Alcance del tendido eléctrico

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
<p>Según el anteproyecto establecido por la ANDE, se encuentran 9 tubos para la línea de media tensión en el plano, pero en la lista de cantidades se establecen 3x240 mm<sup>2</sup> de cable para este sector. Favor aclarar si en esta cantidad ya están considerados los cables para los 9 tubos de media tensión por metro lineal establecidos en el anteproyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Los planos del proyecto son de carácter referencial. Las cantidades establecidas en el presente llamado corresponden únicamente a las necesarias para esta etapa de licitación. Cualquier modificación o ajuste deberá verificarse durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones del sitio y al reglamento vigente de la ANDE.</p>		

## Consulta 92 - Ítem de iluminación de veredas

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
<p>Entendemos que el tramo de las calles Curupayty y la calle Carlos Antonio López, así como las calles transversales, comprendido entre la calle Villarrica y la calle Coronel Martínez no incluye soterramiento de cables. Es correcta nuestra interpretación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Se modificó mediante Adenda las Especificaciones técnicas del ítem 6.8 ILUMINACIÓN DE VEREDAS</p>		

## Consulta 93 - Iluminación de veredas

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
<p>Entendemos que el tramo de las calles Curupayty y la calle Carlos Antonio López, así como las calles transversales, comprendido entre la calle Villarrica y la calle Coronel Martínez no incluye la iluminación con alumbrados públicos. Es correcta nuestra interpretación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>A efectos de la formulación de las ofertas, la iluminación deberá disponerse de manera que garantice una cobertura uniforme sobre el coronamiento y las calles a ser intervenidas, conforme a las condiciones del proyecto. Se modificó mediante Adenda las Especificaciones técnicas del ítem 6.8 ILUMINACIÓN DE VEREDAS El oferente debe conocer la zona de obras y los antecedentes del proyecto para formular su oferta de acuerdo con dichas disposiciones.</p>		

## Consulta 94 - Iluminación de veredas

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
----------	-------------------	------------

En el desglose de las especificaciones técnicas se solicita la instalación de columnas doble T troncocónicas, pero estas no se encuentran en los planos de cortes. Favor aclarar en cuales tramos solicitan este tipo de alumbrados públicos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
-----------	--------------------	------------

En las mismas especificaciones se describe que son columnas 9/200 tipo alumbrado Público, según las especificaciones técnicas ANDE (03.10.12 - Rev2) perteneciente al grupo de postes. A efectos de la formulación de las ofertas, la iluminación deberá disponerse de manera que garantice una cobertura uniforme sobre el coronamiento y las calles a ser intervenidas, conforme a las condiciones del proyecto. Las distancias entre columnas y su disposición deberán responder a los criterios y separaciones establecidas en el Reglamento de Alumbrado Público de la ANDE, conforme a lo previsto en las Especificaciones Técnicas del llamado. El oferente debe conocer la zona de obras y los antecedentes del proyecto para formular su oferta de acuerdo con dichas disposiciones. Cualquier modificación o ajuste deberá verificarse durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones del sitio y al reglamento vigente de la ANDE.

## Consulta 95 - Lista de cantidades - Item de remoción de estructuras

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
----------	-------------------	------------

En el tramo entre la calle San José y la Planta de bombeo Zanja León, así como el tramo de la Calle Coronel Martínez y el Astillero Desvars, entendemos que las columnas de hormigón de B.T. y columnas metálicas de B.T. colocadas en el plano representan estructuras que deben ser removidas, incluyendo la remoción del tendido eléctrico para el posterior soterramiento. Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
-----------	--------------------	------------

En las Especificaciones Técnicas del ítem Iluminación de Veredas se establece que el ítem deberá incluir todos los trabajos requeridos para su correcta ejecución, lo cual abarca las tareas mencionadas en la presente consulta.

## Consulta 96 - Iluminación de veredas

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
----------	-------------------	------------

En las especificaciones técnicas de la iluminación de veredas. En el punto e de los materiales e instalaciones complementarias se habla de columnas doble T troncocónicas para alumbrado público, al decir doble T se refieren a las columnas que poseen 4 brazos? Así como los brazos dobles descritos en ese mismo párrafo. Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
-----------	--------------------	------------

El término "columnas doble T troncocónicas de 9 metros para alumbrado público" se extrajo de las especificaciones técnicas ANDE (03.10.12 - Rev2) perteneciente al grupo de postes. Los planos de dichas columnas se encuentran en dichas especificaciones de ANDE (Diseño Figura 1, Pag 14/20). Para esta etapa de la obra solo se prevén los brazos dobles y simples.

## Consulta 97 - SERVICIOS AMBIENTALES

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
<p>En el PBC, ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES (pág 131/166), dice: "La Contratista deberá prever el 1% del monto de los ítems de movimientos de suelo para la compra de Certificados de Servicios Ambientales. El mismo deberá ser adquirido antes de la recepción provisoria."</p> <p>Se consulta:</p> <p>1- Entendemos que el monto deberá ser considerado teniendo en cuenta los ítems 7- Terraplén por refulado y, 8- Dique de arcilla para núcleo impermeable, de la lista de cantidades, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>2- El monto calculado según la consulta anterior será pagado en el ítem 54- Servicios ambientales, de la lista de cantidades, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>1- Todos los ítems que impliquen MOVIMIENTO DE SUELO conforme a los ítems solicitados en el portal de la DNCP deben ser considerados para el cálculo del 1% del monto total de la actividad de alto impacto (por ejemplo: EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA, TERRAPLÉN POR REFULADO, EXCAVACIÓN DE ZANJAS DE DRENAJE, EXCAVACIÓN DE BOLSONES). Se debe considerar todos los ítems que impliquen extracción de minerales de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución MADES N° 250/2021.</p> <p>2 - Es correcto, se prevé que el pago se realice en el ítem 54 - Servicios Ambientales.</p>		

## Consulta 98 - LIBERACION DE FRANJA DE DOMINIO

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
<p>A la consulta Nro30 en la que se solicitaba que se fije un monto fijo para el ítem para todos los oferentes se ha contestado: "No corresponde a un monto fijo. El monto referencial se encuentra publicado en el SICP, en la pestaña "Documentos", Antecedentes de la Estimación de Costos."</p> <p>La liberación de franja de dominio y sus costos, que dependen de las tratativas con los frentistas y afectados y de un trabajo de catastro exhaustivo, en TODOS los llamados el contratante fija un monto fijo igual para todos los oferentes por razones obvias.</p> <p>Solicitamos nuevamente se revea la respuesta y en este ítem se fije un MONTO IGUAL para todos los oferentes a fin de evitar problemas futuros.</p> <p>Además, mencionan los antecedentes de estimación de costos, en la misma se encuentra una gran variedad de precios que nadie sabe cómo fueron obtenidos. Se tiene precios desde los 1000 millones a los 4000 millones. Claramente cada empresa que fijó un precio referencial tuvo un criterio diferente.</p> <p>Fijar un precio para este rubro no puede ser trasladado a los futuros contratistas siendo que los mismos no cuentan con la información de catastro, tratativas con frentistas y afectados ni su situación de dominio actual, trabajo que puede demorar meses, incluso con un equipo multidisciplinario abocado al trabajo, lo cual no corresponde en una etapa de presupuestos como esta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>A efectos de la formulación de las ofertas, los oferentes deberán considerar el ítem "Liberación de Franja de Dominio" conforme a las Especificaciones Técnicas y a los montos referenciales establecidos en la Planilla de Precios del llamado. Los valores consignados son de carácter orientativo y su ajuste se verificará durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a los antecedentes catastrales, afectaciones reales y acuerdos formalizados con los frentistas.</p>		

## Consulta 99 - PLAN DE GESTION AMBIENTAL

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
<p>En el PBC, PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (pág. 126/166), dice: "El adjudicatario deberá prever un monto equivalente al 1% del costo total de la obra para la implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) vigente al momento de emitir la Orden de Inicio."</p> <p>Se consulta:</p> <p>1- Entendemos que el monto mencionado del 1% deberá cotizarse en el rubro 56- Implementación del PGA correspondiente a la lista de cantidades, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>2- Los profesionales encargados de la implementación: especialista ambiental, social, syso y sus técnicos, sus costos ¿deben diluirse en otros rubros o pueden sumarse al ítem 56 de la lista de cantidades?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>1) El ítem 56 - Implementación del Plan de Gestión Ambiental debe considerar los costos asociados a la ejecución de las medidas establecidas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del proyecto. Por lo tanto, el monto equivalente al 1% del costo total de la obra mencionado en el PBC deberá ser contemplado dentro del rubro 56 de la lista de cantidades, destinado específicamente a la implementación del PGAS.</p> <p>2) Los profesionales socioambientales y de Salud y Seguridad Ocupacional indicados en el apartado Capacidad en materia de personal obligatorio de apoyo solicitado para el desarrollo del contrato forman parte del plantel permanente de la contratista. Dichos profesionales son responsables de asegurar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAG) y de las obligaciones socioambientales y de SySO de la obra. En consecuencia, sus costos deberán contemplarse en otros rubros distintos al ítem 56.</p>		

## Consulta 100 - ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
<p>Solicitamos confirmar que el anticipo de obra será del 10%.</p> <p>Vemos que en los documentos del PBC no se indica en ninguna sección el porcentaje del mismo. Solamente vemos que figura en el Resumen "Datos de la convocatoria".</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>El porcentaje de anticipo será de 10%, el mismo se encuentra detallado en el SICP.</p>		

## Consulta 101 - ESCLUSAS

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
<p>Vemos que en varios planos figuran esclusas metálicas. Solicitamos:</p> <p>1- Cantidad de esclusas a considerar.</p> <p>2- Especificaciones técnicas de las mismas.</p> <p>3- Agregar un ítem específico en la planilla de cantidades para la cotización de las esclusas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Las esclusas observadas en los planos son de carácter referencial y no cuentan con ítem de pago específico en la planilla. La necesidad, ubicación y características de dichas estructuras deberán ser verificadas durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones hidráulicas y operativas del sistema, sin que ello implique la incorporación de nuevos ítems en esta etapa de licitación.</p>		

## Consulta 102 - DRENES VERTICALES

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
<p>Al no contar con estudios de suelo es difícil inferir si antes de realizar los rellenos será necesario el hincado de drenes verticales como sí lo fue en otras costaneras, por lo que entendemos:</p> <p>1- En este llamado no será considerada la cotización de drenes verticales.</p> <p>2- En caso de que en la revisión de proyecto y realización de los estudios complementarios surja la necesidad de incluir drenes verticales, los mismos serán cotizados e incluidos en la planilla a través de un convenio modificatorio.</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Es correcto el entendimiento.</p>		

## Consulta 103 - Ítem 24. REPARACION DE BOMBAS E INSTALACION Y CONEXIÓN DE ELECTROBOMBAS EXISTENTES DE 100 CV

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
<p>Dado que según lo indicado en el apartado "Alcance y descripción de las obras" se prevé la rehabilitación integral de las Estaciones de bombeo, en especial la Estación de Bombeo N.º 1 (Calaverita), ubicada en el barrio San José Olero, y la Estación de Bombeo N.º 3 (San Antonio), situada en el barrio San Antonio, ambas fuera de servicio en la actualidad, hemos realizado la visita a todas las Estaciones de Bombeo en el marco del presenta llamado y hemos relevado que:</p> <p>A - La Estación de Bombeo N.º 1 (Calaverita) cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4 Bombas sumergibles de 100 HP cada una</li> <li>2 bombas verticales de 75 HP cada una</li> <li>2 "Helibomba" de 75 HP cada una</li> </ul> <p>B - La Estación de Bombeo N.º 2 (Zanja Leon) cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4 Bombas sumergibles de 100 HP cada una</li> <li>2 bombas verticales de 75 HP cada una</li> <li>2 "Helibomba" de 75 HP cada una</li> </ul> <p>C - La Estación de Bombeo N.º 3 (San Antonio) cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>12 Bombas sumergibles de 100 HP cada una</li> </ul> <p>D - La Estación de Bombeo N.º 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 Bombas sumergibles de 100 HP cada una</li> </ul> <p>En base a lo descrito en las Especificaciones técnicas para el ítem 24. REPARACION DE BOMBAS E INSTALACION Y CONEXIÓN DE ELECTROBOMBAS EXISTENTES DE 100 CV en la que se indica que:</p> <p>"Este ítem comprende la reparación integral de las bombas anfibias sumergibles existentes de 100 CV, incluyendo su instalación, conexión y adecuación electromecánica, con el objetivo de restituir el funcionamiento de la estación de bombeo a su capacidad máxima operativa o caudal de diseño. Las intervenciones incluirán el desmontaje, reacondicionamiento, reposición de componentes críticos y reensamble completo bajo condiciones controladas y conforme a las especificaciones del fabricante y las exigencias del sistema."</p> <p>A fin de asegurar la correcta valoración de este ítem en nuestra oferta, agradeceremos la confirmación de que las tareas descritas se limitan exclusivamente a las bombas sumergibles de 100 CV mencionadas en las Especificaciones Técnicas, por lo que no corresponde presupuestar intervención alguna en las bombas verticales de 75 HP, ni en las denominadas "HELIBOMBAS" de 75 HP, ni en sus instalaciones y conexiones, ni ningún otro tipo de mantenimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>En el apartado REPARACION DE BOMBAS E INSTALACION Y CONEXIÓN DE ELECTROBOMBAS EXISTENTES DE 100 CV de las especificaciones técnicas, se establece que la Contratista deberá intervenir todas las bombas necesarias hasta alcanzar el caudal requerido, para restablecer la capacidad de Bombeo original de cada estación de bombeo.</p>		

## Consulta 104 - VERTEDEROS HABILITADOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2025
<p>En el proceso de limpieza, desbroce y demoliciones varias se producirá una cantidad considerable de basuras, escombros y otros desperdicios.</p> <p>Se consulta si en los estudios previos se ha identificado un vertedero adecuado que podrá ser usado por la contratista a fin de disponer adecuadamente los desperdicios mencionados antes.</p> <p>La identificación de un vertedero es importante para definir las distancias de acarreo y los costos o canon asociados a la disposición final de los desperdicios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>No se cuenta con un vertedero específico definido en la documentación del llamado. El oferente deberá conocer la zona de obras a fin de prever los lugares adecuados para la disposición final de los materiales conforme a las especificaciones técnicas.</p>		

## Consulta 105 - Soterramiento para iluminación - Reglamento de la ANDE

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>Respecto al ítem de iluminación de veredas, en las especificaciones técnicas no se establece si es que debe tenerse en cuenta un conducto PEAD de reserva para posibles expansiones ni para señales débiles. Entendemos que solo debemos considerar el tendido de un tubo con su respectivo conductor tetrapolar. Es correcta esta interpretación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>El alcance de la alimentación subterránea y aérea de baja y media tensión corresponde exclusivamente al sistema de alumbrado público previsto como ítem de Iluminación de Veredas. No se contemplan ductos adicionales para expansiones ni triductos para señales débiles dentro del ítem consultado.</p>		

## Consulta 106 - ITEMS NO PREVISTOS

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>En el plano "secciones transversales TIPO1-STT-0" se indica un FILTRO ESP. CONSTANTE ubicado, según el plano, por debajo de la Protección tipo colchón reno e=23cm.</p> <p>Se consulta:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1- Solicitamos las especificaciones técnicas del filtro y el espesor a considerar.</li><li>2- ¿En qué ítem deberá ser cotizado este rubro? Ya que no es parte del ítem colchón reno según se describe en sus especificaciones técnicas.</li></ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>El elemento indicado en los planos tiene carácter referencial y no cuenta con ítem de pago independiente en la Planilla de Precios del llamado. Su necesidad, características y ubicación deberán verificarse durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones hidráulicas y geotécnicas del sector.</p>		

## Consulta 107 - ITEMS NO PREVISTOS

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>En el plano "secciones transversales TIPO1-STT-0" se indica un FILTRO DREN DEL MURO ubicado, según el plano, por debajo del pie de talud lado Concepción.</p> <p>Se consulta:</p> <p>1- Solicitamos las especificaciones técnicas del filtro dren.</p> <p>2- ¿En qué ítem deberá ser cotizado este rubro? Ya que no es parte del ítem colchón reno ni de otra protección de talud según se describe en las especificaciones técnicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>El elemento indicado en los planos tiene carácter referencial y no cuenta con ítem de pago en la Planilla de Precios del llamado. Por lo tanto, no corresponde su cotización en esta etapa.</p> <p>Su necesidad, características y eventual incorporación serán verificadas durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones geotécnicas y de drenaje que se determinen en el sector.</p>		

## Consulta 108 - EXTENSIÓN DE CANAL DE PIE DE TALUD

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>Se solicita las especificaciones técnicas y plano de detalle del ítem "22- Extensión de canal de protección de pie de talud" con unidad de medida "metro lineal".</p> <p>Este ítem no está descrito en las especificaciones técnicas. Lo descrito en las especificaciones técnicas es del ítem anterior "21- Limpieza de canal de protección de pie de talud", en cuya especificación se describe un proceso normal de limpieza de un canal existente.</p> <p>En cuanto al ítem 22 mencionado, por el título, se entiende que correspondería a la construcción de uno nuevo, probablemente similar a los existentes.</p> <p>Por tanto, se solicita:</p> <p>1- Especificaciones técnicas del ítem 22 Extensión de canal de p protección de pie de talud.</p> <p>2- Plano de detalle para poder definir consumos (medidas de la sección y espesores).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Se reemplazó mediante Adenda las especificaciones técnicas del ítem 3.2.5 LIMPIEZA DE CANAL DE PROTECCIÓN DE PIE DE TALUD y del ítem 3.2.6 EXTENSIÓN DE CANAL DE PROTECCIÓN DE PIE DE TALUD. Por lo tanto, los planos de corte transversal del canal trapezoidal de hormigón se encuentran disponibles en el portal SICP, siendo representativos de la tipología de canal existente.</p> <p>Ambos ítems -"Limpieza de canal de protección de pie de talud" y "Extensión de canal de protección de pie de talud"- cuentan con cantidades en la planilla de precios. Por tanto, los oferentes deberán cotizar conforme a dichas cantidades y al canal existente, de acuerdo con las condiciones establecidas en los planos y especificaciones del llamado.</p>		

## Consulta 109 - ITEMS NO PREVISTOS

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>En el plano "secciones transversales TIPO1-STT-0" se indica un CANAL TRAPEZOIDAL ubicado, según el plano, al pie del talud lado Concepción.</p> <p>Se consulta:</p> <p>1- Solicitamos las especificaciones técnicas del CANAL TRAPEZOIDAL.</p> <p>2- ¿En qué ítem deberá ser cotizado este rubro? Según las especificaciones técnicas no forma parte de ningún rubro descrito en las mismas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Las especificaciones solicitadas han sido incluidas mediante Adenda. El rubro deberá ser cotizado en el ítem correspondiente de 3.2.6 - EXTENSIÓN DE CANAL DE PROTECCIÓN DE PIE DE TALUD, conforme a la planilla de precios del llamado.</p>		

## Consulta 110 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>En el PBC, Alcance y descripción de los trabajos (pág. 37/166), dice: "Los trabajos a ser ejecutados comprenden la rehabilitación y ensanchamiento de 3,9 km del muro de defensa costera existente."</p> <p>Pero, analizando los planos de planialtimetría "Planialtimetría Av Costanera Concepcion", proveído en los documentos de licitación, la longitud total de la costanera concepción es de 8,355 km.</p> <p>Se consulta:</p> <p>1- Entendemos entonces que, de los 8,355 km de lo proyectado en los planos de planialtimetría, SOLAMENTE serán intervenidos 3,90 km del trazado y los demás tramos quedan sin intervención en esta etapa, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>2- ¿Se podría indicar en PROGRESIVAS respecto a la planialtimetría qué tramos serán los intervenidos?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>1. Es correcto el entendimiento.</p> <p>2. Los tramos a ser intervenidos se encuentran claramente identificados en los planos del proyecto disponibles en el portal SICP, donde se representan las progresivas correspondientes.</p>		

## Consulta 111 - Solicitud de prórroga.

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>Favor conceder una prórroga de 7 días luego de respondidas las consultas, teniendo en cuenta que el alcance del proyecto en áreas como la iluminación de las veredas no se encuentra definida y que el costo de esta sección del proyecto puede variar en demasía según distintas interpretaciones de lo que solicitan.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP.</p>		

## Consulta 112 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>En el PBC, Alcance y descripción de los trabajos (pág. 37/166), dice: "Los trabajos a ser ejecutados comprenden la rehabilitación y ensanchamiento de 3,9 km del muro de defensa costera existente. Esta intervención se realizará mediante la ejecución de terraplenes con refulado hidráulico, a lo largo de dos tramos principales: EL PRIMERO, de aproximadamente 2,4 km, se extiende desde la olería ubicada al norte sobre la calle Primero de Marzo hasta la descarga de la Estación de Bombeo de Zanja León; EL SEGUNDO, de unos 1,5 km, comprende el sector entre la calle Coronel Martínez y el astillero Desvars."</p> <p>Entendemos que los tramos se dividen de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 1er Tramo de 2.4 km sería, según progresivas de la planialtimetría, desde la Pk 4+500 a 6+940.</li><li>- 2do Tramo de 1.5 km sería, según progresivas de la planialtimetría, desde la Pk 2+180 a 3+820.</li></ul> <p>¿Solicitamos confirmar nuestro entendimiento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>En el plano denominado "Plano general del proyecto" cargado en el SICP en formato pdf y en los editables del proyecto, se delimita claramente el inicio y final de cada tramo a ser intervenido, donde se representan las progresivas correspondientes a los sectores de obra indicados.</p>		

## Consulta 113 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>En el PBC, Alcance y descripción de los trabajos (pág. 37/166), dice: "Como parte del componente urbano del proyecto, se construirá un tramo de 2 km de avenida costanera con parque lineal, sobre la traza del muro."</p> <p>Un párrafo anterior menciona: "Los trabajos a ser ejecutados comprenden la rehabilitación y ensanchamiento de 3,9 km del muro de defensa costera existente."</p> <p>Entendemos que el tramo de 2km, donde se construirá la avenida y parque lineal, es coincidente con el tramo de 3,9k de intervención que se menciona en el alcance, por lo que el resto del tramo intervenido quedará en obra gruesa.</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>En el plano denominado "Plano General del Proyecto", cargado en el SICP en formato PDF y en los editables del proyecto, se delimita claramente el inicio y final de cada tramo a ser intervenido, donde se representan las progresivas correspondientes a los sectores de obra indicados. En dicho plano también se especifican las áreas correspondientes al parque lineal y al componente vial del proyecto.</p>		

## Consulta 114 - AVENIDA COSTANERA

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>En el PBC, Alcance y descripción de los trabajos (pág. 37/166) dice: "Como parte del componente urbano del proyecto, se construirá un tramo de 2 km de avenida costanera con parque lineal, sobre la traza del muro. Este parque lineal se desarrollará en dos segmentos: el primero, desde la calle San José hasta la descarga de la Estación de Bombeo de Zanja León, con una longitud aproximada de 0,425 km; el segundo, desde la calle Coronel Martínez hasta el astillero Desvars, con una extensión cercana a 1,575 km."</p> <p>Se consulta:</p> <p>1- Solicitamos confirmar que los tramos se dividen de la siguiente manera:</p> <p>a. 1er Segmento de 0.425km sería, según progresivas de la planialtimetría, desde la Pk 4+400 a 4+940.</p> <p>b. 2do Segmento de 1.575km sería, según progresivas de la planialtimetría, desde la Pk 2+180 a 3+820.</p> <p>2- Entendemos que de los 3,90 de extensión de intervención, 2km son los que llevarán como coronamiento una avenida y parqueización y, que los demás 1.90km, tendrán un coronamiento más sencillo como un empastado, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>En el plano denominado "Plano General del Proyecto", cargado en formato PDF y en los editables del proyecto disponibles en el portal SICP, se delimita claramente el inicio y final de cada tramo a ser intervenido, donde se representan las progresivas correspondientes a los sectores de obra indicados. En dicho plano también se especifican las áreas correspondientes al parque lineal y al componente vial, mientras que el resto del terraplén por refulado se ejecutaría hasta cota de planos y aguardaría el desarrollo de la segunda etapa del proyecto.</p>		

## Consulta 115 - MOJON DE KILOMETRAJE

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>En las EETT del ítem 43- Mojones de kilometraje se indica que deben ser de Hormigón prefabricado. Solicitamos el cambio de esta especificación para adecuarla a las nuevas especificaciones técnicas, en la cual se indica que sean del tipo Señalización Vertical.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Deberá presupuestarse conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del llamado y la Planilla de Precios correspondiente.</p>		

## Consulta 116 - Cabeceras de Alcantarillas Celulares

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>En las Especificaciones Técnicas, particularmente en el ítem 3.1.4 “Alcantarilla Celular de H°A° 5[ ] 2.00 x 2.00” (página 68), se indica que las cabeceras deben incluir el hormigón y el acero correspondientes. Sin embargo, en la planilla de cantidades los ítems de alcantarillas celulares se expresan en metros lineales (ml), sin especificar la cantidad de unidades ni la cantidad de cabeceras a ejecutar.</p> <p>Esta situación genera incertidumbre, ya que en los planos se observan tanto alcantarillas nuevas —que requerirían dos cabeceras— como prolongaciones de alcantarillas existentes —que requerirían solo una—, y los metros lineales totales no coinciden con lo representado gráficamente.</p> <p>Solicitamos se aclare la cantidad de alcantarillas y de cabeceras que deben considerarse en la cotización, o en su defecto, se incorpore un ítem independiente para las cabeceras, a fin de evitar interpretaciones distintas entre oferentes y asegurar una correcta valoración del trabajo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Los planos del proyecto son de carácter referencial. La necesidad o no de ejecutar cabeceras adicionales, así como la cantidad final de las mismas, será determinada durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones reales del sitio y la compatibilidad hidráulica del sistema proyectado. En esta instancia, el oferente deberá presupuestar conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y a las cantidades incluidas en la planilla de precios.</p>		

## Consulta 117 - ITEMS NO PREVISTOS

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>En los planos de DRENAJES planos “DR-11Descargas 0” al “DR-11 Descargas 8”, se indican una serie de ítems correspondiente a drenajes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tubería 1Ø0.40m</li><li>- Tubería 2Ø0.40m</li><li>- Tubería 1Ø0.60m</li><li>- Registro 2.0x2.0</li><li>- Estructura de descarga</li><li>- Cabecera y disipador</li><li>- Canal de descarga L=60m</li></ul> <p>Ninguno de los ítems mencionados tiene una especificación técnica ni figuran en la lista de cantidades.</p> <p>Solicitamos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1- Especificaciones técnicas de los ítems citados con detalles constructivos.</li><li>2- Incluir en la planilla de cantidades los ítems y sus cantidades referenciales a fin de cotizarlos.</li></ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Los planos del proyecto son de carácter referencial. La necesidad o no de ejecutar las estructuras de descarga y sus elementos complementarios será determinada durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones reales del sitio y la compatibilidad hidráulica del sistema proyectado.</p>		

## Consulta 118 - ROTONDA RUTA PY05

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>En los planos de detalles generales "Planos general del proyecto" ( archivo pdf PLANOS GENERAL A0 (1) ) se puede observar que la progresiva 0+000 del proyecto estará en la rotonda de intersección entre la Costanera Concepción y la ruta PY05.</p> <p>Entendemos que la interconexión y construcción de la rotonda sobre la ruta PY05 NO forman parte del alcance de este llamado, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Es correcto el entendimiento</p>		

## Consulta 119 - ITEMS NO PREVISTOS

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2025
<p>En el sector a intervenir denominado PAR BINARIO DE CIRCULACIÓN compuesto por las calles Curupayty y C.A. López, se puede observar que en las bocacalles se indica BADENES.</p> <p>Solicitamos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1- Especificaciones técnicas del ítem BADÉN con su detalle constructivo.</li><li>2- Incluir en la planilla de cantidades el ítem y su cantidad referencial a fin de cotizarlo.</li></ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Los planos del proyecto son de carácter referencial. La necesidad o no de ejecutar badenes u obras complementarias en las bocacalles será determinada durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones reales del sitio y la compatibilidad con el sistema de drenaje previsto.</p>		

## Consulta 120 - Estación de Bombeo en Progresiva 0+700

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2025
<p>En los planos de planialtimetría se observa una estación de bombeo ubicada aproximadamente en la progresiva 0+700. Sin embargo, según el alcance del presente llamado y los ítems 24 ("Reparación de bombas e instalación y conexión de electrobombas existentes de 100 CV, con VDF por unidad") y 25 ("Rehabilitación electromecánica del sistema, conexiones, tableros, guinches, transformadores y generadores existentes en estaciones de bombeo"), entendemos que dicha estación no forma parte de las obras incluidas en esta primera etapa.</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>La estación de bombeo ubicada en la progresiva 0+700 no forma parte de las obras previstas en esta etapa.</p>		

## Consulta 121 - Estación de Bombeo en Progresiva 2+900

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2025
<p>En los planos de planialtimetría se identifica una estación de bombeo ubicada aproximadamente en la progresiva 2+900. Según nuestra interpretación, dicha ubicación correspondería a la Estación de Bombeo N.º 3 (San Antonio), situada en el barrio San Antonio, la cual se encuentra mencionada en los ítems 24 y 25 de la planilla de cantidades, referidos a la reparación y rehabilitación de estaciones de bombeo existentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>La estación de Bombeo ubicada en la progresiva 2+900, corresponde a la Estación de Bombeo N.º 3 (San Antonio).</p> <p>Los ítems 24 y 25 de la planilla de cantidades Reparación y rehabilitación corresponden a todas las estaciones de bombeo existentes incluidas dentro del alcance del llamado, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas. Abarca todas las estaciones que se encuentran comprendidas dentro de los límites de intervención del muro de 3,9 km, definidos en los planos generales del proyecto.</p>		

## Consulta 122 - UNIDAD DE MEDIDA

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2025
<p>En la planilla de cantidades, el ítem "23- Provisión y montaje de tubos de acero protegidos con pintura epoxídica con sus válvulas y conexiones" indica: "unidad de medida UNIDAD" y su cantidad "1 (uno)".</p> <p>Entendemos que la unidad de medida es solo un error y que debe considerarse como un GLOBAL y que la provisión de tubos de acero deberá hacerse para las estaciones de bombeo EB No 1 y No 3 según se indica en los documentos del PBC Alcance y descripción de los trabajos.</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Se confirma que la unidad de medida "Unidad (Un)" se mantiene conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas. Este ítem comprende la provisión, montaje, conexionado, protección anticorrosiva y pruebas de funcionamiento de las tuberías, válvulas y accesorios previstos para "todas las estaciones de bombeo incluidas en el proyecto". Por lo tanto, la unidad de medida "Unidad (Un)" abarca los trabajos comprendidos en "todas las estaciones de bombeo del proyecto" para este llamado, conforme a las Especificaciones Técnicas.</p>		

## Consulta 123 - Estación de Bombeo en Zanja León (aprox. Prog. 4+550)

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2025
<p>En los planos de planialtimetría se observa una estación de bombeo en la zona de Zanja León, aproximadamente en la progresiva 4+550. Sin embargo, en el alcance del pliego citado se señala la intervención de las estaciones N.º 1 (Calaverita) y N.º 3 (San Antonio), sin mención a la de Zanja León.</p> <p>En este contexto, entendemos que la estación de Zanja León no se encuentra contemplada para intervención (reparación/rehabilitación) en esta etapa del contrato, ni requiere inspección/diagnóstico dentro de los ítems correspondientes. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>No es correcto el entendimiento. La estación de bombeo de Zanja León, sí se encuentra contemplada su intervención. Está ubicada dentro de los límites de intervención del muro de 3,9 km, definidos en los planos generales del proyecto.</p>		

## Consulta 124 - Estación de Bombeo en Progresiva 7+200

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2025
<p>En los planos de planialtimetría se observa una estación de bombeo ubicada aproximadamente en la progresiva 7+200. Sin embargo, según el alcance del presente llamado y los ítems 24 ("Reparación de bombas e instalación y conexión de electrobombas existentes de 100 CV, con VDF por unidad") y 25 ("Rehabilitación electromecánica del sistema, conexiones, tableros, guinches, transformadores y generadores existentes en estaciones de bombeo"), entendemos que dicha estación no forma parte de las obras incluidas en esta primera etapa.</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>La estación de bombeo ubicada en la progresiva 7+200 no forma parte de las obras previstas en esta etapa. Los ítems 24 y 25 de la planilla de cantidades Reparación y rehabilitación corresponden a todas las estaciones de bombeo existentes incluidas dentro del alcance del llamado, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas. Abarca todas las estaciones que se encuentran comprendidas dentro de los límites de intervención del muro de 3,9 km, definidos en los planos generales del proyecto.</p>		

## Consulta 125 - Revestimiento del Colchón Reno

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2025
<p>En la planilla de cantidades se incluye el ítem "Revestimiento de taludes con colchón Reno de 0,23 m", sin embargo, en las Especificaciones Técnicas no se indica si el alambre de la malla debe ser galvanizado simple o galvanizado con recubrimiento en PVC o polímero.</p> <p>Considerando que las estructuras de colchón Reno estarán expuestas de forma permanente a la acción del agua y a condiciones potencialmente corrosivas propias del entorno costero del río Paraguay, la definición del tipo de recubrimiento es fundamental para determinar la durabilidad, el costo y las especificaciones de los materiales a utilizar.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos se aclare expresamente si el colchón Reno requerido debe ser del tipo recubierto en PVC (o material equivalente de protección polimérica), o si corresponde emplear malla galvanizada sin recubrimiento adicional, indicando en cada caso la norma o especificación técnica de referencia que debe aplicarse.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Se modificó mediante Adenda las EETT del ítem 6.6 REVESTIMIENTO DE TALUDES CON COLCHÓN RENO DE 0.23 M</p>		

## Consulta 126 - RIEGO DE IMPRIMACION

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2025
<p>En las especificaciones técnicas del ítem Riego de imprimación dice: "El presente ítem consistirá en la aplicación de un riego asfáltico con asfalto diluido CM-30, sobre la capa Granular Estabilizada Granulométricamente (...)", además dice: "Materiales: Se utilizará asfalto diluido tipo Endurecimiento Medio. La aplicación se hará a razón de 1,00 a 1,20 litros por metro cuadrado de asfalto diluido."</p> <p>Solicitamos incluir en las especificaciones técnicas la posibilidad de usar EMULSION DE IMPRIMACION. El asfalto diluido es ambientalmente inaceptable por sus componentes. Incluso es mucho más difícil de conseguir ya que los proveedores ya no fabrican el mismo de manera habitual, solo sobre pedido. Las emulsiones de imprimación son actualmente utilizadas en el 100% de las obras viales en todo el país.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Se modificó mediante Adenda las EETT del 5.3 RIEGO DE IMPRIMACIÓN</p>		

## Consulta 127 - REGULARIZACIÓN ASFALTICA

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2025
<p>En las especificaciones técnicas del ítem 30- Regularización asfáltica, dice: "El espesor promedio no debe ser inferior a 2 cm, y se colocará utilizando TERMINADORAS y rodillos compactadores adecuados para lograr la densidad especificada." Se solicita incluir la posibilidad de realizar la colocación utilizando MOTONIVELADORA, dado que este equipo resulta más adecuado y habitual para los trabajos de regularización, por las siguientes razones técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Adecuación a bajos espesores: la motoniveladora permite trabajar con espesores reducidos (del orden de 2 cm), manteniendo la uniformidad de la capa.</li><li>2. Mejor adaptación a superficies irregulares: facilita la correcta distribución y acomodamiento del material, especialmente en tramos con ondulaciones o deformaciones previas.</li><li>3. Eficiencia operativa: posibilita una mayor precisión en la nivelación y regularización del terreno, logrando una superficie más uniforme y apropiada para la posterior colocación de la capa de rodadura o carpeta asfáltica.</li></ol> <p>Por lo tanto, se propone modificar el párrafo citado de la siguiente forma: Texto propuesto: "El espesor promedio no debe ser inferior a 2 cm, y se colocará utilizando terminadoras, motoniveladoras y rodillos compactadores adecuados, de manera que se logre la densidad y uniformidad especificadas."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
Deberá utilizar el equipo mencionado en las Especificaciones técnicas.		

## Consulta 128 - PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2025
<p>En las especificaciones técnicas del ítem 32- Pavimento tipo empedrado, dice: "Este trabajo consistirá en la construcción de una base de piedra bruta colocada con un lecho de asiento, sobre una plataforma previamente preparada, de acuerdo a estas Especificaciones (...)"</p> <p>Entendemos que la PLATAFORMA de asiento (Sub rasante) sobre la que estará apoyado el empedrado NO debe cotizarse dentro del ítem Empedrado, sino que ésta será medida y pagada en el ítem 26 Sub Base de Ripio. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
Se modificó mediante Adenda. Se agregó el ítem "Terraplén con suelo seleccionado de préstamo CBR 25", el mismo prevé las cantidades en la cual será pagada la subrasante de asiento para el pavimento mencionado.		

## Consulta 129 - PISO BALDOSON 30X30

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2025
<p>En las especificaciones técnicas vigentes del Ítem 36 – Piso baldosón 30x30, se establece que: “Baldosón: De hormigón prefabricado vibrado o prensado, de 30cm x 30cm y 3 a 5 cm de espesor, color natural o pigmentado según lo definido en planos o por la Fiscalización.”</p> <p>Se solicita ajustar el rango de espesores especificado, dado que los espesores indicados (3 a 5 cm) no reflejan las dimensiones usuales de los baldosones de hormigón disponibles en el mercado.</p> <p>En efecto, los baldosones de hormigón de 30x30 cm se fabrican normalmente con espesores comprendidos entre 2,5 cm y 3 cm, mientras que los de 5 cm corresponden a productos especiales o de fabricación bajo pedido, lo cual podría afectar la comparabilidad de las ofertas y generar diferencias significativas en los costos y tiempos de provisión.</p> <p>Por lo tanto, y con el objetivo de garantizar la igualdad de condiciones entre oferentes y evitar ambigüedades en la interpretación técnica, se propone modificar el párrafo citado de la siguiente manera: “Baldosón: De hormigón prefabricado vibrado o prensado, de 30cm x 30cm y 2,5 a 3 cm de espesor, color natural o pigmentado según lo definido en planos o por la Fiscalización.”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Se modificó mediante Adenda las EETT del ítem 6.4 PISO DE BALDOSON 30X30</p>		

## Consulta 130 - BARANDA METALICA PEATONAL

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2025
<p>En las especificaciones técnicas del ítem 41- Baranda metálica para paseo peatonal, dice: “Entre los perfiles de la baranda metálica se coloca una malla metálica romboidal de acero galvanizado nº 14 apertura no superior a ½. Las medidas y secciones deben regirse por los planos respectivos.”</p> <p>Sin embargo, en los planos de baranda metálica incluidos en los documentos de licitación en su archivo “plano-detalle-de-baranda-y-viga-68e3eb4795df2.pdf” no puede observarse la mencionada malla metálica romboidal.</p> <p>Entendemos que la inclusión de la malla romboidal NO APLICA y no debe incluirse en los costos de la baranda. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Se modificó mediante Adenda. se reemplazan las EETT de 6.9 BARANDA METÁLICA PARA PASEO PEATONAL,</p>		

## Consulta 131 - SEÑALIZACION HORIZONTAL

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2025
<p>En las especificaciones técnicas del ítem 46- Señalización horizontal, se menciona dos tipos de pintura, muy distintas una de otra, las sintéticas base acrílica y las termoplásticas.</p> <p>Entendemos que en este llamado deben cotizarse las Pinturas sintéticas con base acrílica, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Se elimina mediante Adenda a referencia a termoplásticas en el ítem "7.1.1 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL".</p>		

## Consulta 132 - TABLEROS DE TRANSFERENCIA GENERADORES.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
<p>En la Estación de bombeo 1, encontramos vestigios de tableros de transferencia que aparentemente alimentaban de forma opcional 4 bombas de 100HP o 4 Bombas de 75HP.</p> <p>Para lograr este sistema debemos fabricar un tablero de transferencia que admita ser alimentado desde 2 transformadores y tenga capacidad de seleccionar uno de los dos grupos de bombas.</p> <p>¿Esto es necesario hacerlo de esta forma o podríamos hacer un tablero de transferencia normal alimentado por una sola fuente y que alimenta solamente el grupo de 4 bombas de 100HP?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Deberán ofertar conforme a las Especificaciones Técnicas correspondientes a los ítems 4.2 y 4.3, las cuales establecen los requerimientos necesarios para restablecer en las estaciones de bombeo la capacidad de bombeo original proyectada del sistema.</p> <p>El oferente deberá conocer las condiciones de la zona de obras y ajustar su propuesta a las normativas y reglamentos vigentes de la ANDE.</p>		

## Consulta 133 - CAMBIO DE COMPONENTES Y EQUIPOS DE BAJA TENSIÓN.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
<p>Consulta 002 - En las Especificaciones técnicas para el ítem 25.REHABILITACION ELECTROMECHANICA DEL SISTEMA, CONEXIONES, TABLEROS, GUINCHES, TRAFORMADORES Y GENERADORES EXISTENTES EN ESTACIONES DE BOMBEO se indica en la página 76, bajo el título Rehabilitación del Sistema Eléctrico se indica que "se deberán cambiar todos los equipos defectuosos o próximos a vencer..."</p> <p>No encontramos reglamentación ni especificaciones del fabricante que determinen la vida útil exacta de los accionamientos electromecánicos contactores, relés, etc. La vida Útil depende de varios factores.</p> <p>¿Podrían unificar un criterio único para el periodo de vencimiento de vida útil de los accionamientos por ejemplo 10 años, 15 años o 20 años?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>No se establece una fecha específica de vencimiento, sino que la sustitución de los equipos dependerá de su estado operativo y funcionalidad.</p> <p>Se agregó mediante Adenda: "Se considerarán "equipos defectuosos o próximos a vencer" aquellos componentes que, por su condición física o deterioro (como tuberías, aceites dieléctricos, cables, aisladores, contactores u otros), no garanticen el correcto desempeño del sistema eléctrico o presenten riesgo de falla durante la operación".</p>		

## Consulta 134 - CAMBIO DE COMPONENTES Y EQUIPOS DE BAJA TENSIÓN.

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
<p>Consulta 003 - En las Especificaciones técnicas para el ítem 25. REHABILITACION ELECTROMECHANICA DEL SISTEMA, CONEXIONES, TABLEROS, GUINCHES, TRAFORMADORES Y GENERADORES EXISTENTES EN ESTACIONES DE BOMBEO se indica en la página 76, bajo el título Tableros y Conexiones se indica que "Reemplazo obligatorio de contactores, temporizadores y relés de falta de fase por equipos de calidad reconocida y mínimo 10 años de permanencia en el mercado nacional."</p> <p>¿Esto significa que deben cambiarse todos los equipos electromecánicos de tableros de arranque de bombas, tableros de transferencia generadores por más que aún funcionen? Si esto es así, ¿debemos aplicar a todas las estaciones de bombeo o solo a la Estación 1 y Estación 3 que son las que están totalmente fuera de operación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Como se indica en las Especificaciones Técnicas, deberán cambiarse todos los componentes averiados y aquellos que no cumplan con la observación de calidad reconocida, permanencia en el mercado y categoría, aplicado a todas las estaciones.</p> <p>En caso de elementos discontinuados, deberán ser reemplazados conforme al criterio de sustitución establecido.</p>		

## Consulta 135 - VARIADORES DE FRECUENCIA PARA BOMBAS QUE ESTÁN DISEÑADAS A 60HZ

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
<p>Consulta 004 VARIADORES DE FRECUENCIA PARA BOMBAS QUE ESTÁN DISEÑADAS A 60HZ</p> <p>En las Especificaciones técnicas para el ítem 25. REHABILITACION ELECTROMECHANICA DEL SISTEMA, CONEXIONES, TABLEROS, GUINCHES, TRAFORMADORES Y GENERADORES EXISTENTES EN ESTACIONES DE BOMBEO se indica en la página 76, bajo el título 4. Variadores de Frecuencia se indica que "Para bombas diseñadas a 60 Hz, se instalarán variadores..."</p> <p>En nuestro recorrido por las Estaciones de bombeo encontramos las siguientes bombas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estación 1: Zona San José Olero: 4 bombas de 100HP y 4 bombas de 75HP</li> <li>- Estación 2: Zanja León: 4 bombas de 100HP y 4 bombas de 75HP</li> <li>- Estación 3: Zona Mirador San Antonio: 12 bombas de 100HP</li> <li>- Estación 4: Zona Astillero: 2 bombas de 100HP</li> </ul> <p>¿De este listado específicamente cuales son las bombas diseñadas a 60Hz que deben ser accionados por Variador de Frecuencia?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Todas las bombas anfibias están diseñadas para operar a 60 Hz, mientras que las bombas verticales axiales con motor externo están diseñadas para operar a 50 Hz.</p>		

## Consulta 136 - 40. iluminación de Veredas

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
<p>En las Especificaciones técnicas para el ítem 40. iluminación de Veredas, en la página 103 bajo el Inciso e. Columnas doble T troncocónicas de 9 metros, con brazos correspondientes "Consiste en la provisión en el sitio de obra de las columnas doble T troncocónicas de 9 metros para alumbrado público (9/200), se elaborarán según las especificaciones técnicas ANDE (03.10.12 Rev2)". Al respecto consultamos: ¿Los postes de Hormigón 9/200 solicitados son de forma "Doble T" como lo indica la EETT ANDE (03.10.12 Rev2) O son postes troncocónicos de forma cilíndrica?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Los postes de hormigón 9/200 solicitados, de forma "Doble T", corresponden a los indicados en la EETT ANDE (03.10.12 Rev2), cuyo plano de referencia se encuentra en la página 14/20.</p>		

## Consulta 137 - ILUMINACIÓN DE CALLES CURUPAYTY Y CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
<p>Consulta 006: Con referencia a la iluminación de las calles Curupayty y Carlos Antonio López, desde su intersección con la calle Villarrica hasta la calle Coronel Martínez, en el Alcance y descripción de las obras de la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, encontramos que en la página 37 se indica "Como parte del componente urbano del proyecto, se construirá un tramo de 2 km de avenida costanera con parque lineal, sobre la traza del muro. Este parque lineal se desarrollará en dos segmentos: el primero, desde la calle San José hasta la descarga de la Estación de Bombeo de Zanja León, con una longitud aproximada de 0,425 km; el segundo, desde la calle Coronel Martínez hasta el astillero Desvars, con una extensión cercana a 1,575 km. Estas obras incluirán elementos de urbanización, paisajismo, accesibilidad y equipamiento, y permitirán vincular el sistema de defensa con el entorno urbano inmediato, generando espacios públicos seguros, accesibles y funcionales para los habitantes de la ciudad. Asimismo, se contemplarán accesos viales de conexión entre la avenida costanera y la trama urbana existente, con el objetivo de garantizar una adecuada integración funcional con la ciudad y mejorar la conectividad vial del sector intervenido"</p> <p>"Como complemento a las obras mencionadas, se ejecutará el mejoramiento de las calles Curupayty y Carlos Antonio López, desde su intersección con la calle Villarrica hasta la calle Coronel Martínez, configurando un par binario de circulación unidireccional en cada vía, paralelo al cauce del río Paraguay. Se incluirán también intervenciones sobre las calles transversales a dicho par vial, que serán empedradas, de modo a completar el esquema de conectividad vial en el entorno inmediato del proyecto. Estas acciones contribuirán a mejorar la circulación urbana, fortalecer los vínculos entre el nuevo sistema vial costero y la red existente, y facilitar el acceso a los barrios aledaños."</p> <p>Al respecto, consultamos: ¿En las calles Curupayty y Carlos Antonio López se deberá realizar una iluminación similar a al Parque Lineal para unir ambos Parques a ser ejecutados en esta etapa? De ser así, ¿se instalarán alumbrados por postes existentes o se dejará, así como está actualmente?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Conforme a lo indicado en la respuesta de la consulta N° 92, la iluminación de las calles Curupayty y Carlos Antonio López, así como de sus transversales, deberá ejecutarse conforme al sistema existente, de tipo aéreo, manteniendo la coherencia con la red de alumbrado actual.</p> <p>La iluminación subterránea se aplicará únicamente en los tramos correspondientes al muro de defensa costera y al Parque Lineal, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.</p>		

## Consulta 138 - Mejoras de MT y BT en calles Curupayty y Carlos Antonio López

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
<p>Consulta 007: Con referencia a la iluminación de las calles Curupayty y Carlos Antonio López, desde su intersección con la calle Villarrica hasta la calle Coronel Martínez, en el Alcance y descripción de las obras de la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, encontramos que en la página 37 se indica "Como parte del componente urbano del proyecto, se construirá un tramo de 2 km de avenida costanera con parque lineal, sobre la traza del muro. Este parque lineal se desarrollará en dos segmentos: el primero, desde la calle San José hasta la descarga de la Estación de Bombeo de Zanja León, con una longitud aproximada de 0,425 km; el segundo, desde la calle Coronel Martínez hasta el astillero Desvars, con una extensión cercana a 1,575 km. Estas obras incluirán elementos de urbanización, paisajismo, accesibilidad y equipamiento, y permitirán vincular el sistema de defensa con el entorno urbano inmediato, generando espacios públicos seguros, accesibles y funcionales para los habitantes de la ciudad. Asimismo, se contemplarán accesos viales de conexión entre la avenida costanera y la trama urbana existente, con el objetivo de garantizar una adecuada integración funcional con la ciudad y mejorar la conectividad vial del sector intervenido"</p> <p>"Como complemento a las obras mencionadas, se ejecutará el mejoramiento de las calles Curupayty y Carlos Antonio López, desde su intersección con la calle Villarrica hasta la calle Coronel Martínez, configurando un par binario de circulación unidireccional en cada vía, paralelo al cauce del río Paraguay. Se incluirán también intervenciones sobre las calles transversales a dicho par vial, que serán empedradas, de modo a completar el esquema de conectividad vial en el entorno inmediato del proyecto. Estas acciones contribuirán a mejorar la circulación urbana, fortalecer los vínculos entre el nuevo sistema vial costero y la red existente, y facilitar el acceso a los barrios aledaños."</p> <p>Al respecto, consultamos: ¿Se debe hacer algún tipo de mejora a las líneas de Media y Baja Tensión existentes, que específicamente?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>En la página 76 de las Especificaciones Técnicas, bajo el título Rehabilitación del Sistema Eléctrico, se indica a modo de orientación los aspectos que deben tenerse en cuenta para las intervenciones eléctricas.</p> <p>Asimismo, el oferente deberá conocer la zona de obras y formular su propuesta considerando las condiciones existentes, garantizando la compatibilidad y adecuación de las líneas de Media y Baja Tensión conforme a las normas y reglamentos vigentes de la ANDE.</p>		

## Consulta 139 - Item 4.3. EE.TT. "REHABILITACION ELECTROMECHANICA DEL SISTEMA EN ESTACIONES DE BOMBEO"

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
<p>Reiterando la consulta referente al presente ítem, debido a que no se especifican los datos críticos para la cotización como las capacidades, cantidades y los estados de los equipos existentes a intervenir, se solicita un listado a detalle, principalmente en los equipos de mayor incidencia presupuestaria con el fin de unificar los criterios de los oferentes.</p> <p>Añadiendo, a modo de esclarecer, ¿los grupos electrógenos al igual que los autotransformadores se considerarían un reemplazo dependiendo del estado que se encuentre? Faltan expresarse las capacidades de estas unidades que es de vital importancia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Toda la información disponible se encuentra publicado en el SICP. Los equipos a rehabilitar cuentan con sus respectivas placas de datos. El oferente deberá conocer la zona de obras y basar su oferta en los antecedentes del proyecto, considerando las Especificaciones Técnicas del llamado y las normativas de la ANDE, a fin de proponer una solución que cumpla con los requerimientos establecidos.</p>		

## Consulta 140 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta la gran cantidad de consultas presentadas en relación con los ítems correspondientes a la iluminación de veredas y la rehabilitación de las estaciones de bombeo, y considerando que las respuestas a dichas consultas son determinantes para la obtención de cotizaciones de proveedores de insumos y equipamientos, así como para la precisión en la elaboración de la oferta,

Asimismo, dado que entre las consultas formuladas se incluyen ítems no contemplados en la planilla de presupuesto, pero que resultan necesarios para la correcta ejecución y operatividad de las obras de defensa costera, conforme al alcance establecido en el pliego de bases y condiciones, solicitamos concedan una prórroga mínima de quince (15) días contados a partir de la fecha de publicación de las respuestas a las consultas, con el fin de permitir una adecuada evaluación técnica y económica de las modificaciones y aclaraciones que pudieran derivarse.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
-----------	--------------------	------------

Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP.

## Consulta 141 - Puesta a tierra - EB2 - Zanja Leon

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
----------	-------------------	------------

Hemos constatado que en la Estacion de Bombeo 2 - Zanja Leon no se cuenta con sistema de puesta a tierra, dado que según lo indicado en el alcance del llamado "se prevé la rehabilitación integral de las Estaciones de bombeo, en especial la Estación de Bombeo N.º 1 (Calaverita), ubicada en el barrio San José Olero, y la Estación de Bombeo N.º 3 (San Antonio), situada en el barrio San Antonio, ambas fuera de servicio en la actualidad.", entendemos que el sistema de puesta a tierra en la Estación de bombeo 2 Zanja León se encuentra fuera del alcance y no deberá ser cotizada en esta etapa, favor aclarar si la interpretación es correcta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
-----------	--------------------	------------

Tal como se establece en las Especificaciones Técnicas del ítem 4.3 "REHABILITACION ELECTROMECHANICA DEL SISTEMA, CONEXIONES, TABLEROS, GUINCHES, TRAFORMADORES Y GENERADORES EXISTENTES EN ESTACIONES DE BOMBEO", el alcance comprende la rehabilitación completa de los sistemas electromecánicos de "Este ítem comprende la rehabilitación completa del sistema electromecánico de las estaciones de bombeo...", considerando las conexiones de media y baja tensión, así como los sistemas de puesta a tierra.

## Consulta 142 - Banco de capacitores

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
<p>Teniendo en cuenta que dentro del alcance de las obras se incluye la rehabilitación integral del sistema electromecánico de las estaciones de bombeo, con intervención en líneas MT/BT, transformadores, tableros, variadores de frecuencia y grupos electrógenos, y considerando que el documento no especifica objetivos de factor de potencia ni la instalación de bancos de capacitores para compensación de energía reactiva, solicitamos se aclare lo siguiente:</p> <p>¿Se requiere la provisión e instalación de bancos de capacitores o sistemas de corrección del factor de potencia en las estaciones de bombeo, ya sea en los tableros principales, tableros de control de bombas o en el lado del grupo electrógeno?</p> <p>En caso afirmativo, agradeceremos se indiquen los niveles de corrección o valores mínimos de <math>\cos \phi</math> exigidos, así como la ubicación, tipo de control (fijo o automático) y demás criterios técnicos aplicables.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>En las Especificaciones Técnicas del ítem "Rehabilitación electromecánica del sistema, conexiones, tableros, guinches, transformadores y generadores existentes en Estaciones de Bombeo", se establece que deberá cumplirse con las normas ANDE respecto a materiales y documentación técnica.</p> <p>Por lo tanto, el oferente deberá determinar la necesidad de los bancos de capacitores de acuerdo con su oferta. Las características definitivas, detalles y demás criterios técnicos serán verificados durante la etapa de Revisión de Proyecto.</p>		

## Consulta 143 - Rehabilitación de la Estación de bombeo

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
<p>Favor proveer una lista de cantidades de los equipos más considerables en tamaño y/o costo de la rehabilitación de la estación de bombeo, con código 72131601-011. Para una cotización justa del proyecto, pues no se realizó una visita técnica.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Toda la información disponible se encuentra publicado en el SICP. El oferente debe conocer la zona de obras y basar su oferta en los antecedentes del proyecto, considerando las Especificaciones Técnicas del llamado y las normativas de la ANDE, a fin de que la propuesta cumpla con los requerimientos establecidos.</p>		

## Consulta 144 - Método de Medición - Ítem Dique de Arcilla

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
<p>En las Especificaciones técnicas del ítem Dique de arcilla no se indica el método de medición, favor indicar cual será el método a utilizar</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Se agregó el método de medición mediante Adenda del ítem 5. DIQUE DE ARCILLA PARA NUCLEO IMPERMEABLE</p>		

## Consulta 145 - Inclusión de ítem - Filtros

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
<p>Teniendo en cuenta el alcance general de la obra, que contempla la ejecución de terraplenes y núcleos impermeables dentro del sistema de defensa costera, y considerando que el Pliego de Bases y Condiciones no incluye ítems ni especificaciones técnicas detalladas para los filtros necesarios entre las distintas capas del terraplén, solicitamos la inclusión en la planilla de precios el ítem específico para "Filtro granular", correspondiente a las capas de transición entre el núcleo impermeable, el espaldón y el terraplén</p> <p>Asimismo, solicitamos la incorporación de las especificaciones técnicas correspondientes, indicando al menos: tipo de material, granulometría, limpieza, espesores mínimos y disposición constructiva de la capa filtrante, método de ejecución y control de calidad (ensayos de granulometría, compactación y permeabilidad) y forma de pago aplicables.</p> <p>La inclusión de este ítem y de sus especificaciones técnicas es necesaria para asegurar la correcta transición hidráulica entre materiales y la estabilidad general del terraplén.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>No se cuenta con un ítem específico para filtros granulares en la planilla de precios. La necesidad o no de este tipo de elementos, así como sus características y criterios técnicos, será analizada y determinada durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones reales del sitio y compatibilidad hidráulica del sistema proyectado. A efectos de la formulación de las ofertas, deberá cotizar conforme a las Especificaciones Técnicas y las cantidades de la Planilla de Precios del llamado.</p>		

## Consulta 146 - Inclusión de ítems de Obras civiles - Estaciones de bombeo

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
<p>Durante nuestro recorrido por las diferentes estaciones de bombeo hemos verificado que a más de la la rehabilitación hidráulica de las Estaciones de bombeo, el estado actual de la infraestructura edilicia de las mismas necesita rehabilitación. Algunas de las observaciones realizadas incluyen</p> <p>A - Estación de bombeo 1          Cambio total de convocó en sala de bombas para evitar que entre agua          Verificación estructural de la estructura que soporta la sala de bombas          Cambio de techo de chapa</p> <p>B -Estación de bombeo 2          Iluminación interior y exterior          Mejora de portón metálico de acceso</p> <p>C - Estación de bombeo 3 - Se ha verificado que las estructuras de escaleras de hormigón armado necesitan rehabilitación ya que presentan fisuras</p> <p>Aclaremos que estas observaciones solo son algunas y faltan más por citar, por lo que solicitamos la inclusión de ítems de obras civiles para una correcta cotización.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Se agregó el ítem Reparación de estructuras edilicias en Estaciones de Bombeo mediante Adenda.</p>		

## Consulta 147 - Cercado perimetral - Estaciones de bombeo

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	27-10-2025
-----------------	--------------------------	------------

Durante nuestro recorrido por las diferentes estaciones de bombeo hemos verificado que el cercado perimetral de la estación de bombeo necesitará ser elevado en su altura, por lo que solicitamos la inclusión del ítem "Cercado Perimetral" para las estaciones de bombeo y así mismo solicitamos las especificaciones técnicas para el mismo

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	07-11-2025
------------------	---------------------------	------------

Se agregó el ítem Reparación de estructuras edilicias en Estaciones de Bombeo mediante Adenda.

## Consulta 148 - Reparación de bombas existentes

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	27-10-2025
-----------------	--------------------------	------------

Dado que el estado actual de las bombas no puede ser determinado en esta instancia, debido a que las estaciones de bombeo se encuentran fuera de funcionamiento entendemos que la reparación de las bombas no esta considerada en el alcance de esta etapa

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	07-11-2025
------------------	---------------------------	------------

Tal como se establece en las Especificaciones Técnicas del ítem 4.3 "Rehabilitación Electromecánica del Sistema, Conexiones, Tableros, Guinches, Transformadores y Generadores Existentes en Estaciones de Bombeo", el alcance comprende la rehabilitación completa del sistema electromecánico, incluyendo las bombas existentes, tableros, conexiones y demás componentes necesarios para su correcto funcionamiento de todas las estaciones de bombeo establecido en el alcance de este llamado.

## Consulta 149 - Rejas metálicas en pozos de bombas

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	27-10-2025
-----------------	--------------------------	------------

Hemos observado que las rejas ubicadas en los pozos de bombeo necesitan ser reemplazadas en varias de las estaciones de bombeo, solicitamos los planos de las estaciones de bombeo para poder estimar las dimensiones de las mismas y poder presentar una cotización acorde

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	07-11-2025
------------------	---------------------------	------------

Toda la información disponible se encuentra publicado en el SICP. El oferente debe conocer la zona de obras y realizar su oferta en base a los antecedentes disponibles del proyecto, de manera a presentar una oferta técnica y económica adecuada.

## Consulta 150 - Estación de Bombeo 4

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	27-10-2025
-----------------	--------------------------	------------

Hemos verificado que la estación de bombeo 4 se encuentra muy expuesta a vecinos, constituyendo peligrosidad para la población aledaña, principalmente niños, solicitamos aclarar si se debe realizar alguna intervención de obras civiles de protección en esta etapa

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	07-11-2025
------------------	---------------------------	------------

La necesidad o no de ejecutar obras civiles de protección, u otros sistemas complementarios, deberá ser verificada durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones de seguridad y al diseño definitivo aprobado. Se agregó el ítem Reparación de estructuras edilicias en Estaciones de Bombeo mediante Adenda.

## Consulta 151 - REGULARIZACIÓN ASFALTICA

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2025
<p>En las EETT del ítem Regularización asfáltica, Forma de pago, dice: "El oferente deberá contemplar en sus costos la eventual reparación de baches localizados en el pavimento tipo empedrado, el realineamiento y eventual reposición de cordones de hormigón en caso necesario; estos trabajos se considerarán SUBSIDIARIOS de este ítem y no serán objeto de medición alguna."</p> <p>Entendemos que este párrafo de las EETT se trata de un error y NO debe ser tenido en cuenta, ya que para los trabajos de bacheos y reposición de cordones, ya se cuenta con ítems específicos en planilla, los cuales puede ser usados para la realización de estos trabajos.</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Lo mencionado no se observa en las Especificaciones técnicas publicadas.</p>		

## Consulta 152 - RIEGO DE IMPRIMACION

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2025
<p>En las especificaciones técnicas del ítem Riego de imprimación, en la cláusula 4 Materiales, dice: "El material asfáltico a ser empleado será asfalto diluido CM-30."</p> <p>Solicitamos incluir en las especificaciones técnicas la posibilidad de usar EMULSION DE IMPRIMACION. El asfalto diluido es ambientalmente inaceptable por sus componentes. Incluso es mucho más difícil de conseguir ya que los proveedores ya no fabrican el mismo de manera habitual, solo sobre pedido. Las emulsiones de imprimación son actualmente utilizadas en el 100% de las obras viales en todo el país.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Se modificó mediante Adenda las EETT del ÍTEM 5.3 RIEGO DE IMPRIMACIÓN</p>		

## Consulta 153 - PAVIMENTO DE HORMIGON

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2025
<p>Solicitamos los planos de detalles del ítem PAVIMENTO DE LOSAS CORTAS donde se detallen las longitudes y separación de las juntas, además de los detalles de varillas a fin de estimar sus consumos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Este llamado no incluye pavimento de Losas Cortas.</p>		

## Consulta 154 - Provisión de Tuberías para las Estaciones de Bombeo

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2025
<p>Para una cotización adecuada que garantice la seguridad y optimice el costo, ¿Se acepta la sustitución del acero SAE1020 (según ítem 4.1 pag 73 del PBC) por tubería de HIERRO DUCTIL DN600 clase K7 con sus respectivos accesorios? El Hierro Dúctil, estándar para alto caudal/baja presión, ya incluye protección superior con Mortero de cemento interno y Zinc/Epoxi externo, cumpliendo las mismas condiciones hidráulicas y ofreciendo mayor resistencia a la fatiga, menor complejidad de instalación y mayor vida útil que la tubería del diseño propuesto."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.</p>		

## Consulta 155 - Sumideros

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2025
<p>Con relación al ítem 20. Sumideros, para el cual la planilla de cantidades del SICP establece una cantidad de 14 unidades, informamos que del cómputo métrico realizado sobre el archivo "Planialtimetria Av Costanera Concepcion.dwg" se identifican 19 pares de sumideros dentro del tramo comprendido entre las progresivas indicadas como inicio y fin de la Primera Etapa</p> <p>Prog. 2+235 Sumidero de Descarga N° 30            Prog. 2+440 Sumidero de Descarga N° 31            Prog. 2+640 Sumidero de Descarga N° 32            Prog. 2+840 Sumidero de Descarga N° 33            Prog. 3+040 Sumidero de Descarga N° 34            Prog. 3+240 Sumidero de Descarga N° 35            Prog. 3+450 Sumidero de Descarga N° 36            Prog. 4+485 Sumidero de Descarga N°0            Prog. 4+685 Sumidero de Descarga N°1            Prog. 4+945 Sumidero de Descarga N°2            Prog. 5+195 Sumidero de Descarga N°3            Prog. 5+380 Sumidero de Descarga N°4            Prog. 5+590 Sumidero de Descarga N°5            Prog. 5+810 Sumidero de Descarga N°6            Prog. 6+020 Sumidero de Descarga N°7            Prog. 6+220 Sumidero de Descarga N°8            Prog. 6+420 Sumidero de Descarga N°9            Prog. 6+642 Sumidero de Descarga N°10            Prog. 6+840 Sumidero de Descarga N°11</p> <p>De acuerdo con lo anterior, y considerando que la planilla establece 14 unidades mientras el cómputo gráfico arroja 19 pares, solicitamos confirmar si todos los sumideros identificados forman parte del alcance de la Primera Etapa o, en su defecto, aclarar el criterio para la medición y contabilización de este ítem.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>A efectos de la formulación de las ofertas, deberá considerarse el ítem conforme a las Especificaciones Técnicas y las cantidades de la Planilla de Precios del Llamado.</p> <p>Los planos disponibles en los antecedentes del llamado son de carácter referencial, las características definitivas y su necesidad en cada punto serán verificadas durante la etapa de Revisión de Proyecto.</p>		

## Consulta 156 - Iluminación de veredas

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2025
<p>Favor aclarar si en su cuantificación de metros lineales de iluminación se entiende que se consideran dos alumbrados a cada lado de la calzada en la medición. Es correcta esta interpretación?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>A efectos de la formulación de las ofertas, la iluminación deberá disponerse de manera que garantice una cobertura uniforme sobre el coronamiento, conforme a las condiciones del proyecto. Las distancias entre columnas y su disposición deberán responder a los criterios y separaciones establecidas en el Reglamento de Alumbrado Público de la ANDE, conforme a lo previsto en las Especificaciones Técnicas del llamado. El oferente debe conocer la zona de obras y los antecedentes del proyecto para formular su oferta de acuerdo con dichas disposiciones.</p>		

## Consulta 157 - Item Reparacion de bombas e, instalacion y conexion de electrobombas existentes de 100 CV

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2025
<p>Con relación al ítem "Reparacion de bombas e, instalacion y conexion de electrobombas existentes de 100 CV, con VDF por unidad", solicitamos aclarar el punto de funcionamiento de diseño, ya que la altura manométrica indicada de 4 mca no resulta coherente con una potencia de 100 CV y un caudal de 3 000 m<sup>3</sup>/h.</p> <p>Favor confirmar si dicho valor corresponde a la altura total dinámica del sistema o solo a la altura geométrica, e indicar el punto de operación nominal (Q-H) previsto para cada bomba.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Corresponde a la altura geométrica mínima.</p>		

## Consulta 158 - Item Prueba hidraulica en bombas

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2025
<p>Con relación al ítem "Reparación de bombas e instalación y conexión de electrobombas existentes de 100 CV", solicitamos aclarar el procedimiento de pruebas hidráulicas, ya que en el pliego se indica que debe determinarse la potencia eléctrica absorbida y compararla con la potencia hidráulica esperada según la curva del fabricante.</p> <p>Favor confirmar cuáles serán los puntos de medición de presión a considerar en bombas sumergibles, y cuáles son los criterios de aceptación previstos (eficiencia mínima o diferencia máxima permitida entre potencia eléctrica y potencia hidráulica).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>El criterio de aceptación previsto será por el lado de la eficiencia mínima que asegure alcanzar el caudal requerido, para restablecer la capacidad de Bombeo original de cada estación de bombeo</p>		

## Consulta 159 - Item Reparacion de bombas e, instalacion y conexion de electrobombas existentes de 100 CV

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2025
<p>Con relación al ítem "Reparación de bombas e instalación y conexión de electrobombas existentes de 100 CV", teniendo en cuenta que las estaciones de bombeo actualmente se encuentran fuera de servicio, debido a la falta de cableado eléctrico, lo que impide verificar el estado real de las bombas en etapa de preparación de ofertas, solicitamos a la convocante considere la posibilidad de establecer un monto fijo o suma provisional para el ítem 24. Reparación de bombas e, instalación y conexión de electrobombas existentes de 100 CV, con VDF por unidad</p> <p>Esto permitiría que todos los oferentes presupuesten bajo los mismos criterios y en igualdad de condiciones, evitando diferencias por estimaciones distintas sobre el estado de los equipos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>El oferente debe conocer la zona de obras y los antecedentes del proyecto para formular su oferta de acuerdo con dichas disposiciones.</p>		

## Consulta 160 - PROVISIÓN Y MONTAJE DE TUBOS DE ACERO PROTEGIDO CON PINTURA EPOXIDICA CON SUS VÁLVULAS Y CONEXIONES PROVISIÓN Y MONTAJE DE TUBOS DE ACERO PROTEGIDO CON PINTURA EPOXIDICA CON SUS VÁLVULAS Y CONEXIONES

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2025
<p>A modo de poder tener una igualdad en condiciones de oferta a presentar, me gustaría poder solicitar la mejor descripción de este ítem, de manera que se pueda definir correctamente el alcance del mismo. Solicito los planos detalles de los trabajos a realizar con respecto a este ítem, detalle en los cuales se puedan ver todas las características de los materiales y del trabajo que se solicita, así como también la definición de las válvulas, bridas, juntas, bulonería piezas especiales a ser instaladas. También así se es necesario la colocación de muertos y las alturas de las excavaciones a ser requeridas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>El oferente debe conocer la zona de obras y los antecedentes del proyecto para formular su oferta de acuerdo con dichas disposiciones.</p> <p>Los planos disponibles se encuentran publicados en el SICP. Cualquier información complementaria o ajuste técnico, en caso de corresponder, será verificada durante la etapa de Revisión de Proyecto conforme a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas del llamado.</p>		

## Consulta 161 - PROVISIÓN Y MONTAJE DE TUBOS DE ACERO PROTEGIDO CON PINTURA EPOXIDICA CON SUS VÁLVULAS Y CONEXIONES PROVISIÓN Y MONTAJE DE TUBOS DE ACERO PROTEGIDO CON PINTURA EPOXIDICA CON SUS VÁLVULAS Y CONEXIONES

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2025
<p>Con respecto al ítem Provisión y montaje de tubos de acero protegidos con pintura epoxidica con sus valvulas y conexiones. A modo de poder tener una igualdad en condiciones de oferta a presentar, me gustaría poder solicitar la mejor descripción de este ítem, de manera que se pueda definir correctamente el alcance del mismo. Solicito los planos detalles de los trabajos a realizar con respecto a este ítem, detalle en los cuales se puedan ver todas las características de los materiales y del trabajo que se solicita, así como también la definición de las válvulas, bridas, juntas, bulonería piezas especiales a ser instaladas. También así se es necesario la colocación de muertos y las alturas de las excavaciones a ser requeridas. Tambien se solicitan las EETT de todas las valvulas, bridas, o artefactos complementarios requeridos con el fin de poder establecer la calidad necesaria solicitada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>El oferente debe conocer la zona de obras y los antecedentes del proyecto para formular su oferta de acuerdo con dichas disposiciones.</p> <p>Los planos disponibles se encuentran publicados en el SICP. Cualquier información complementaria o ajuste técnico, en caso de corresponder, será verificada durante la etapa de Revisión de Proyecto conforme a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas del llamado.</p>		

## Consulta 162 - Reparacion de bombas e, instalacion y conexion de electrobombas existentes de 100 CV, con VDF por unidad

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2025
<p>Con respecto al ítem Reparacion de bombas e, instalacion y conexion de electrobombas existentes de 100 CV, con VDF por unidad. A modo de poder tener una igualdad en condiciones de oferta a presentar, me gustaría poder solicitar la mejor descripción de este ítem, de manera que se pueda definir correctamente el alcance del mismo. Solicito los planos detalles de los trabajos a realizar con respecto a este ítem, detalle en los cuales se puedan ver todas las características de los materiales y del trabajo que se solicita, así como también la definición, si se necesitase de válvulas, bridas, juntas, bulonería piezas especiales a ser instaladas. También así si es necesario la colocación de muertos o registros. Tambien se solicitan las EETT de todas las bombas, tipologías, valvulas, bridas, o artefactos complementarios requeridos con el fin de poder establecer la calidad necesaria solicitada. Se solicita también listado de cantidades de bombas, con sus tipologias definidas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>El oferente debe conocer la zona de obras y los antecedentes del proyecto para formular su oferta de acuerdo con dichas disposiciones.</p> <p>Los planos disponibles se encuentran publicados en el SICP. Cualquier información complementaria o ajuste técnico, en caso de corresponder, será verificada durante la etapa de Revisión de Proyecto conforme a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas del llamado.</p>		

## Consulta 163 - Rehabilitacion electromecanica del sistema, conexiones, tableros, guinches, traformadores y generadores existentes en Estaciones de Bombeo

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2025
<p>Con respecto al ítem Rehabilitación electromecánica del sistema, conexiones, tableros, guinches, trasformadores y generadores existentes en Estaciones de Bombeo. A modo de poder tener una igualdad en condiciones de oferta a presentar, me gustaría poder solicitar la mejor descripción de este ítem, de manera que se pueda definir correctamente el alcance del mismo. Solicito los planos detalles de los trabajos a realizar con respecto a este ítem, así también los planos y detalles de los sistemas existentes, detalle en los cuales se puedan ver todas las características de los materiales existentes, su estado y del trabajo que se solicita, así como también la definición de las condiciones de rehabilitación solicitadas, si se tienen piezas que requieren ser complemente sustituidas o si pueden ser reparadas. También así, si es necesario la construcción de otras obras civiles que puedan ser necesarias para el correcto funcionamiento del sistema electromecánico. Se solicitan, de ser necesarios, las protecciones necesarias en el sistema mencionado, sus características y cantidades. Se solicita un listado de cantidades de todos los ítems a ser rehabilitados y su condición actual.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>El oferente debe conocer la zona de obras y los antecedentes del proyecto para formular su oferta de acuerdo con dichas disposiciones.</p> <p>Los planos disponibles se encuentran publicados en el SICP. Cualquier información complementaria o ajuste técnico, en caso de corresponder, será verificada durante la etapa de Revisión de Proyecto conforme a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas del llamado.</p>		

## Consulta 164 - SERVICIOS AMBIENTALES SERVICIOS AMBIENTALES

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2025
<p>De la revision del Pliego de Bases y Condiciones en la pagina 122 apartado "9.2 SERVICIOS AMBIENTALES" indica que "Las inversiones en servicios ambientales de estos proyectos, de obras o actividades, no podrán ser inferiores al 1% (uno por ciento) del costo de la obra o del presupuesto anual operativo de la actividad."</p> <p>Se solicita al MOPC la aclaracion si el 1% de este item debe ser respecto al costo total de la obra es decir incluyendo todos los items de la planilla de oferta</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Todos los ítems que impliquen MOVIMIENTO DE SUELO conforme a los ítems solicitados en el portal de la DNCP deben ser considerados para el cálculo del 1% del monto total de la actividad de alto impacto (por ejemplo: EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA, TERRAPLÉN POR REFULADO, EXCAVACIÓN DE ZANJAS DE DRENAJE, EXCAVACIÓN DE BOLSONES, REFULADO). Se debe considerar todos los ítems que impliquen extracción de minerales de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución MADES N° 250/2021.</p>		

## Consulta 165 - LIBERACIÓN DE FRANJA O SOLUCIONES SOCIALES

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2025
<p>De la revision del Pliego de Base y Condiciones en la pagina 122 apartado LIBERACIÓN DE FRANJA O SOLUCIONES SOCIALES indica "La empresa contratista tendrá a su cargo la identificación y el relevamiento de las mejoras existentes (estructura, cartelería, cercado u otro tipo de mejora edilicia o agroforestal) en el área de intervención del proyecto, a fin de establecer las compensaciones a los frentistas afectados que se encuentren en franja de dominio (en caso de que lo hubiere)." Solicitamos al MOPC a modo de igualar oferta plano de frentistas afectados por la zona de obra con sus correspondientes títulos de propiedades y monto máximo a ser pagado por metro cuadrado de propiedad afectada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>A efectos de la formulación de las ofertas, los oferentes deberán considerar el ítem "Liberación de Franja de Dominio" conforme a las Especificaciones Técnicas y a los montos referenciales establecidos en la Planilla de Precios del llamado. Los valores consignados son de carácter orientativo y su ajuste se verificará durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a los antecedentes catastrales, afectaciones reales y acuerdos formalizados con los frentistas.</p>		

## Consulta 166 - Bocas de salida

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2025
<p>A modo de poder tener una igualdad en condiciones de oferta a presentar. Con respecto al ítem Bocas de salida. Se solicita planos de detalle del alcance del trabajo a ser solicitado, así también las especificaciones técnicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Se encuentra publicado en el SICP las Especificaciones técnicas del ítem 3.2. 3.2.3 BOCAS DE SALIDA y los planos disponibles en la Carpeta de Planos. 3 DRENAJE</p>		

## Consulta 167 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2025
<p>Solicitamos respetuosamente una prórroga de quince (15) días tanto para el plazo de consultas como para la presentación de la oferta, a ser contados a partir de la fecha de recepción de las respuestas a las consultas realizadas.</p> <p>El motivo de esta solicitud obedece a la necesidad de contar con un tiempo razonable para analizar adecuadamente las aclaraciones brindadas, ajustar las propuestas técnicas y económicas en consecuencia, y garantizar así la presentación de una oferta completa y ajustada a los requerimientos del llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP.</p>		

## Consulta 168 - Viga Cadena de Ho Ao para baranda

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2025
<p>A modo de poder tener una igualdad en condiciones de oferta a presentar, solicito el detalle de los trabajos a se ejecutados, planos ubicación y las especificaciones técnicas. Tambien la cuantia de acero a ser utilizada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>El oferente debe conocer la zona de obras y los antecedentes del proyecto para formular su oferta de acuerdo con dichas disposiciones.</p> <p>Los planos y las EETT disponibles se encuentran publicados en el SICP. Cualquier información complementaria o ajuste técnico, en caso de corresponder, será verificada durante la etapa de Revisión de Proyecto conforme a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas del llamado.</p>		

## Consulta 169 - Drenaje de aguas de pista en Avenida Costanera

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2025
<p>En los planos de la avenida Costanera se observa que, en varios tramos, el bombeo/pendiente transversal de la calzada conduce las aguas de pista hacia el interior y no hacia el río; en esos tramos se grafican bajadas puntuales sin que se identifique claramente el elemento receptor ni el destino final del escurrimiento. En particular, en la Descarga 8 se indica protección con enrocado. Solicitamos se aclare si éste es el criterio de diseño previsto (drenaje hacia el interior) y, en su caso, a qué elemento se entregan los caudales en cada descarga (p. ej., canal/cuneta longitudinal, alcantarilla, esclusa u otra estructura), si corresponde la ejecución de obras de disipación/protección en las bajadas (confirmando el uso de enrocado en la Descarga 8 y donde más aplique) y bajo qué ítems deben medirse y pagarse dichas bajadas y protecciones, a fin de cotizar con criterios uniformes entre oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>En el sitio de ubicación de la descarga mencionada existe un reservorio. No obstante, en la etapa de Revisión de Proyecto, serán definidas las características mencionadas en la consulta conforme a los estudios hidrológicos de la etapa de Revisión de Proyectos.</p>		

## Consulta 170 - Servicios ambientales

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2025
<p>Consultamos si lo indicado en la página 132 del PBC, en el párrafo "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES"</p> <p>"La Contratista deberá prever el 1% del monto de los ítems de movimientos de suelo para la compra de Certificados de Servicios Ambientales. El mismo deberá ser adquirido antes de la recepción provisoria. El contrato de compraventa entre la contratista y el poseedor de CSA, deberá tener una vigencia similar al contrato de obra, como también el registro ante el MADES a favor del Proyecto."</p> <p>Corresponde al monto a considerar para el ítem 54. Servicios Ambientales.</p> <p>Favor aclarar este punto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>El cálculo por actividad de alto impacto se realiza considerando el 1% del monto total de los ítems que impliquen movimiento de suelo y/o extracción de minerales de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución MADES N° 250/2021.</p>		

## Consulta 171 - Definición de Alcance y Progresivas

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2025
<p>Insistimos se defina explícitamente el alcance del proyecto indicando las progresivas de inicio y fin de cada tramo y de las estructuras principales (avenida costanera, parque lineal, refulado, estaciones de bombeo y descargas), a fin de contar con límites claros para el cómputo y la cotización uniforme entre oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2025
<p>Los planos disponibles se encuentran publicados en el SICP. En el Plano General AO se encuentran las progresivas de inicio a fin del proyecto.</p>		

## Consulta 172 - Geotextil bajo Enrocado en Descargas de Compuertas (Ítem 11)

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2025
<p>Para el ítem 11 "Enrocado de descargas de compuertas", las Especificaciones Técnicas no indican la colocación de geotextil como capa separadora y filtro bajo el enrocado. Dado que en obras hidráulicas es práctica habitual disponer geotextil no tejido entre el terreno de apoyo y el enrocado para evitar la pérdida de finos y mejorar la estabilidad del conjunto, solicitamos se aclare si corresponde utilizar geotextil en este ítem y, en su caso, se indiquen requisitos mínimos (tipo, masa, resistencia, apertura aparente/permeabilidad) y bajo qué ítem debe medirse y pagarse dicha provisión y colocación, a fin de cotizar con criterios uniformes entre oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>Deberá cotizar con GEOTEXTIL, las características del geotextil deberá estar aprobada por la fiscalización</p>		

## Consulta 173 - Sumideros: ¿Corresponde cotizar rejillas?

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2025
<p>En las Especificaciones Técnicas (ítem 3.2.4 SUMIDEROS) se menciona la provisión de cerco y rejilla de hierro fundido (tipo combinado de acera y calzada). Sin embargo, en los planos provistos de sumideros se representan sumideros tipo "ventana", sin detalle ni mención de rejillas.</p> <p>Solicitamos se aclare si corresponde cotizar rejillas en los sumideros previstos o si, conforme a los planos de "sumidero ventana", no aplica la provisión de rejilla. En caso de corresponder, agradeceremos indicar el detalle/tipo a considerar para su correcta cotización.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>El oferente deberá presupuestar el tipo de sumidero "ventana", conforme a los planos del proyecto, incluyendo en su propuesta todos los elementos, materiales y trabajos necesarios para la correcta ejecución del ítem.</p>		

## Consulta 174 - Bocas de entrada de agua en Prog. 2+850 (Plano 2.1 Planimetría e Iluminación)

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2025
<p>En el Plano 2.1 - Planimetría e Iluminación, aproximadamente en la progresiva 2+850, se observan bocas de entrada de agua a construir. No obstante, no existe mención de estas estructuras en las Especificaciones Técnicas, no figuran ítems relacionados en la planilla de cantidades, ni se dispone de planos/detalles correspondientes.</p> <p>Solicitamos se aclare el alcance de dichas bocas de entrada (si forman parte del proyecto), se indique bajo qué ítem deben medirse y pagarse o, en su defecto, si se incorporará un ítem específico, y se provean los detalles constructivos necesarios para su correcta cotización y ejecución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>Los planos del proyecto son representativos. La necesidad y características constructivas de las bocas de entrada serán definidas durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y a las condiciones hidráulicas reales del sector.</p>		

## Consulta 175 - Pruebas exhaustivas previas a la Recepción Provisoria (Estaciones de Bombeo)

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2025
<p>En el apartado del pliego relativo a la Recepción Provisoria, se establece la realización de pruebas exhaustivas de las estaciones de bombeo antes de su recepción. Solicitamos se aclare si dichas pruebas se refieren exclusivamente a las Estaciones de Bombeo N.º 1 (Calaverita) y N.º 3 (San Antonio), que son las previstas para rehabilitación según el alcance del contrato, o si también aplican a otras estaciones que figuran en los planos pero no están incluidas en la intervención de esta primera etapa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>Las pruebas exhaustivas previas a la Recepción Provisoria deberán realizarse en todas las estaciones de bombeo comprendidas dentro del alcance de esta etapa, conforme a lo contemplado para los 3,9 km de intervención de muro establecidos en el alcance.</p>		

## Consulta 176 - Forma de Pago - Regularizacion Asfaltica sobre empedrado

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2025
<p>En la Adenda 1, dentro del apartado Forma de pago del ítem Regularización asfáltica sobre empedrado, se establece que el precio unitario compensará, entre otros, "los materiales, incluyendo el relleno mineral (filler), el mejorador de adherencia, el polímero".</p> <p>Solicitamos aclarar a qué se refiere específicamente la expresión "polímero", dado que en el apartado de Materiales no se describen el tipo de polímero a emplear ni las cantidades/dosificación requeridas. Entendemos que es un error y no se debe incluir. Es correcta nuestra interpretación ?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>No existe ítem de "Regularización asfáltica sobre empedrado" en este llamado.</p>		

## Consulta 177 - EETT Bacheo profundo

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2025
<p>En la Adenda 1, en el ítem " Bacheo profundo" dentro del apartado de reparación, se indica la reconfiguración de la subrasante. Solicitamos aclarar el criterio de medición y forma de pago correspondiente. ¿Ese trabajo (subrasante ) se pagará en su ítem específico o debe incluirse dentro del ítem "Bacheo profundo"?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>No existe ítem de "Bacheo profundo" en este llamado.</p>		

## Consulta 178 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2025
<p>Teniendo en cuenta la complejidad de las Bases y Condiciones establecidas, y con el fin de garantizar una participación responsable, seria y que cumpla cabalmente con todos los requerimientos técnicos, administrativos y legales solicitados, respetuosamente solicitamos la concesión de una prórroga de 45(Cuarenta y cinco) días para la entrega de la documentación correspondiente. Consideramos que dicha extensión permitirá a nuestra empresa preparar una propuesta integral y ajustada a los estándares de calidad requeridos, lo cual redundará en beneficio del proceso licitatorio en su conjunto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>Se solicita tener en cuenta los plazos establecidos en el SICP</p>		

## Consulta 179 - Iluminación de veredas - EETT de columnas

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2025
<p>Favor aclarar si es que las columnas a utilizarse son troncocónicas circulares o las tipo doble T. Parece haber una contradicción en la forma en la que se redactó.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>En las especificaciones técnicas se describe que son columnas 9/200 tipo alumbrado Público, según las especificaciones técnicas ANDE (03.10.12 - Rev2) perteneciente al grupo de postes. Los planos de dichas columnas se encuentran en dichas especificaciones de ANDE (Diseño Figura 1, Pag 14/20). Son doble T</p>		

## Consulta 180 - Iluminación de veredas en el complemento de mejoramiento

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2025
----------	-------------------	------------

La iluminación de las calles Curupayty y Carlos Antonio López se realizará por alimentación aérea y consistirá en el montaje y adecuación de las luminarias nuevas en las columnas existentes, dado que allí se encuentran instalados tendidos aéreos. Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
-----------	--------------------	------------

Es correcta su interpretación. La iluminación en las calles Curupayty y Carlos Antonio López se ejecutará mediante alimentación aérea, con montaje y adecuación de luminarias nuevas en las columnas existentes, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el llamado.

## Consulta 181 - ítem 25. REHABILITACION ELECTROMECHANICA DEL SISTEMA

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2025
----------	-------------------	------------

Dada la respuesta a la Consulta 135 - VARIADORES DE FRECUENCIA PARA BOMBAS QUE ESTÁN DISEÑADAS A 60 HZ, en la que indican que "Todas las bombas anfibias están diseñadas para operar a 60 Hz, mientras que las bombas verticales axiales con motor externo están diseñadas para operar a 50 Hz", y puesto que de nuestro relevamiento hemos encontrado que:

22 bombas de 100 Hp + 4 bombas de 75 Hp son del tipo sumergibles

4 bombas de 75 Hp corresponden al tipo con motor externo

Correspondiendo así, el uso de variadores de frecuencia para 26 de las 30 bombas instaladas en las 4 estaciones de bombeo.

Al respecto, señalamos que, en la visita realizada a estas estaciones de bombeo, verificamos que las salas de tableros existentes no disponen de espacio físico necesario para alojar los tableros con VDF. Dado que la convocante no ha provisto planos arquitectónicos, con las dimensiones y disposiciones actuales de las estaciones de bombeo y que la verificación visual en el sitio evidencia una incompatibilidad física actual entre el equipamiento exigido y la infraestructura existente, solicitamos que la convocante confirme expresamente si, a partir de la condición técnica impuesta por las especificaciones técnicas para el ítem 25. REHABILITACION ELECTROMECHANICA DEL SISTEMA, CONEXIONES, TABLEROS, GUINCHES, TRAFORMADORES Y GENERADORES EXISTENTES EN ESTACIONES DE BOMBEO, corresponde prever en la oferta económica adecuaciones o ampliaciones de salas de tableros para permitir la instalación del equipamiento exigido y, en caso afirmativo, provea los planos con cotas y criterios de diseño necesarios, y dimensiones del espacio disponible para tales ampliaciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
-----------	--------------------	------------

Los variadores de frecuencia deberán considerarse para todas las bombas de 100 CV. El oferente deberá definir en su propuesta los equipos necesarios para restituir la capacidad máxima de bombeo de cada estación existente.

En cuanto al espacio físico de los tableros, el oferente deberá prever en su oferta lo que corresponda conforme a las Especificaciones Técnicas del ítem 4.3; en caso de que los variadores no puedan instalarse en los tableros existentes, deberán proveerse tableros nuevos adecuados.

Los planos y antecedentes del proyecto disponibles son los cargados al SICP. Los oferentes deberán realizar su oferta conociendo el sitio de obra y ajustar su propuesta a las condiciones reales de cada estación.

## Consulta 182 - Alcance de la iluminación de veredas

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2025
En el ítem de Iluminación de veredas, para el complemento de Mejoramiento de la Calle Curupayty y Carlos Antonio López se debe mejorar la iluminación, la consulta es si esto también incluye las calles transversales, como la calle Mayor Otaño, Brasil, Pte Franco. Nuestro entendimiento es que NO están incluidas, es correcta la interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
No es correcta la interpretación. El alcance del ítem de Iluminación de Veredas comprende la intervención sobre las calles Curupayty y Carlos Antonio López, así como las bocacalles y la cuadra transversal comprendida entre ambas, conforme a lo indicado en los planos del llamado, donde se representan las calles a ser mejoradas o empedradas entre el par binario.		

## Consulta 183 - ítem 26 "Reparación de Obras Edilicias en Estaciones de Bombeo"

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2025
Con referencia al ítem 26 "Reparación de Obras Edilicias en Estaciones de Bombeo" que fue incorporado mediante la adenda 4, publicada en fecha 07/11/2025, para el cual se indica en la "Descripción y Alcance" de las especificaciones técnicas: "Este ítem comprende la ejecución de todas las tareas necesarias para la reparación, rehabilitación y adecuación de las obras edilicias de las estaciones de bombeo, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y a las definiciones que se establezcan durante la etapa de Revisión de Proyecto", solicitamos que la convocante indique los parámetros técnicos y cuantitativos sobre los cuales deberemos los oferentes basarnos para preparar nuestra cotización, a modo de garantizar que todas las ofertas se formulen en igualdad de condiciones.  Puesto que nos encontramos en etapa de preparación de ofertas y dado lo expuesto anteriormente, su alcance queda supeditado a lo que "se establezca durante la etapa de Revisión de Proyecto".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
Los planos y antecedentes del proyecto disponibles son los cargados al SICP. Los oferentes deberán realizar su oferta conociendo el sitio de obra y ajustar su propuesta a las condiciones reales de cada estación, conforme a las especificaciones técnicas.		

## Consulta 184 - SUBCONTRATISTA NOMINADO - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2025
Consultamos a la Convocante si el Subcontratista Nominado deberá contar con el Certificado de Origen Nacional . O si será suficiente con el Oferente cuente con el mismo. Aguardamos retorno.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
Es suficiente que el oferente cuente con el mismo.		

## Consulta 185 - Item de Remoción de estructuras

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2025
<p>Entendemos que en las calles Curupayty y Carlos Antonio López, por el alcance del mejoramiento de estas, también deberá considerarse el retiro de las columnas de Acero existentes de baja tensión, entre los postes de media ya existentes. Puesto que estos, si bien llevan tendido de baja tensión, no son necesarios ni tienen un buen aspecto. El tendido que sostienen puede reubicarse el tendido por los postes de media tensión. Es correcta nuestra interpretación? Favor aclarar si esto debe ser considerado en los costos para una justa cotización.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>No es correcta la interpretación. El oferente deberá formular su oferta conforme a las Especificaciones Técnicas del llamado, considerando el sistema de alimentación aérea existente, sin contemplar retiro ni modificación de las columnas o del tendido de baja tensión.</p>		

## Consulta 186 - Iluminación de veredas - Complemento calle Curupayty y C.A.L.

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2025
<p>En el mejoramiento de las Calles Curupayty y Carlos Antonio López, entre las calles Coronel Martínez y Villarrica. Considerandose la iluminación de veredas. Se encuentran algunos alumbrados de vapor de sodio existentes y funcionando. Asumimos que se espera el reemplazo de todos estos con las lámparas LED de 200W descritas en las EETT, de modo a no tener una distribución dispareja de colores e iluminación en las calzadas y veredas. Es correcta nuestra interpretación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>Sí, es correcta la interpretación. Conforme a las Especificaciones Técnicas del llamado para el ítem mencionado.</p>		

## Consulta 187 - RED BAJA TENSIÓN EXISTENTE - PAR BINARIO VIAL

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2025
<p>El Par Binario comprendido por las calles Curupayty y Carlos Antonio Lopez, entre las calles Cnel Martinez y Villarrica, posee en su mayoría un tendido del tipo Aluminio desnudo para la red de baja tensión. Como el proyecto contempla el hermoejamento urbano de estas calles principales (junto con el parque lineal), entendemos que el mejoramiento del aspecto visual de la red de BT debería formar parte de esto. Por lo tanto, a modo de cotizar el trabajo correcto, ¿Se deberá considerar, para los tramos que correspondan, el cambio de la red desnuda existente a red preensamblada?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>No es correcta la interpretación. El oferente deberá formular su propuesta conforme a las Especificaciones Técnicas del llamado, considerando la red de baja tensión existente. No corresponde incluir el cambio de red de aluminio desnudo a red preensamblada dentro del alcance de este proyecto.</p>		

## Consulta 188 - Cabeceras de Alcantarillas Tubulares

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2025
En el plano se visualizan cabeceras de alcantarillas tubulares, pero en ningún lado de las especificaciones técnicas se mencionan, ¿En caso de que el proyecto defina que deban existir cabeceras de alcantarillas celulares en que ítem deberá medirse y cotizarse?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
El ítem "3.1.4 AT H°A° 1Ø 1.00", contempla la ejecución completa, incluyendo las obras de entrada y salida (cabezales, alas, soleras o gaviones) necesarias para su correcto funcionamiento hidráulico. El oferente deberá incluir dichos elementos dentro del precio unitario del ítem correspondiente y la cantidad de la planilla de precios del llamado.		

## Consulta 189 - Compuertas Metalicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
De la visita realizada se pudo constatar la existencia de compuertas metálicas en las descargas de las alcantarillas existentes. Solicitamos al MOPC la aclaración respecto a si dichas compuertas deberán ser colocadas también en las nuevas alcantarillas a construir y, en caso afirmativo, bajo qué ítem serán objeto de pago. Asimismo, solicitamos se aclare si las compuertas existentes, junto con sus mecanismos, serán reutilizadas. En caso contrario, solicitamos se remita el plano con los detalles correspondientes, así como las especificaciones técnicas que deberán cumplir las nuevas compuertas, a fin de igualar la oferta y permitir un mejor análisis de precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
El oferente deberá ofertar conforme a los planos y especificaciones técnicas publicados en el SICP. La necesidad o no de compuertas nuevas serán definidas en la etapa de Revisión de Proyecto.		

## Consulta 190 - Item Reparacion de bombas e, instalacion y conexion de electrobombas existentes de 100 CV

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
Con referencia al ítem 24. Reparación de bombas e instalación y conexión de electrobombas existentes de 100 CV, con VDF por unidad, teniendo en consideración, que no se cuenta con características detalladas de las bombas y que durante la visita hecha a las instalaciones no se ha podido obtener más información del estado actual de las bombas, ya que 2 estaciones de bombeo (Calaverita y San Antonio) y no cuentan con cableado, afectando así a alrededor del 70 por ciento de las bombas instaladas en las 4 estaciones de bombeo, solicitamos se evalúe la posibilidad de establecer un monto fijo o suma provisional para el total de este ítem. Esta definición permitiría que todos los oferentes elaboren sus propuestas bajo alcances y costos homogéneos, hasta tanto se disponga de la información completa durante la etapa de Revisión de Proyecto, asegurando la igualdad de condiciones y comparabilidad técnica y económica de las ofertas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
No corresponde establecer un monto fijo o suma provisional. El oferente deberá formular su oferta considerando la reparación de todas las bombas de 100 CV con la provisión correspondiente de sus VDF, conforme a las Especificaciones Técnicas del ítem 4.2. REPARACIÓN DE BOMBAS E INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE ELECTROBOMBAS EXISTENTES DE 100 CV. No corresponde reparar las de 75 CV.		

## Consulta 191 - ítem REPARACIÓN DE OBRAS EDILICIAS EN ESTACIONES DE BOMBEO

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
<p>Con relación al ítem “Reparación de Obras Edilicias en Estaciones de Bombeo” incluido mediante adenda 4, que en sus especificaciones técnicas establece “Este ítem comprende la ejecución de todas las tareas necesarias para la reparación, rehabilitación y adecuación de las obras edilicias de las estaciones de bombeo, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y a las definiciones que se establezcan durante la etapa de Revisión de Proyecto.”, considerando que estas especificaciones técnicas no definen alcances ni cantidades y que el método de medición será “en forma global”, el precio a ofertar resultará arbitrario y dependerá del criterio individual de cada oferente, afectando la comparabilidad entre las ofertas.</p> <p>Por este motivo, solicitamos a la convocante, defina los alcances mínimos por estación, indicando al menos las superficies o volúmenes de los componentes a reparar (estructuras, cubiertas, revoques, carpinterías, pinturas, cercos, etc.)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>Los planos y antecedentes del proyecto disponibles son los cargados al SICP. Los oferentes deberán realizar su oferta conociendo el sitio de obra y ajustar su propuesta a las condiciones reales de cada estación, conforme a los especificaciones técnicas.</p>		

## Consulta 192 - ítem REPARACIÓN DE OBRAS EDILICIAS EN ESTACIONES DE BOMBEO

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
<p>Con relación al ítem “Reparación de Obras Edilicias en Estaciones de Bombeo” incluido mediante adenda 4, que en sus especificaciones técnicas establece “Este ítem comprende la ejecución de todas las tareas necesarias para la reparación, rehabilitación y adecuación de las obras edilicias de las estaciones de bombeo, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y a las definiciones que se establezcan durante la etapa de Revisión de Proyecto.”, considerando que estas especificaciones técnicas no definen alcances ni cantidades y que el método de medición será “en forma global”, el precio a ofertar resultará arbitrario y dependerá del criterio individual de cada oferente, afectando la comparabilidad entre las ofertas.</p> <p>Basados en lo descrito, solicitamos a la convocante, subdivida el ítem en partidas medibles que permitan cotizar en forma objetiva cada tipo de trabajo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>Los planos y antecedentes del proyecto disponibles son los cargados al SICP. Los oferentes deberán realizar su oferta conociendo el sitio de obra y ajustar su propuesta a las condiciones reales de cada estación, conforme a los especificaciones técnicas.</p>		

## Consulta 193 - Ítem "Reparación de Obras Edilicias en Estaciones de Bombeo"

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
<p>Con relación al ítem "Reparación de Obras Edilicias en Estaciones de Bombeo" incluido mediante adenda 4, que en sus especificaciones técnicas establece "Este ítem comprende la ejecución de todas las tareas necesarias para la reparación, rehabilitación y adecuación de las obras edilicias de las estaciones de bombeo, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y a las definiciones que se establezcan durante la etapa de Revisión de Proyecto.", considerando que estas especificaciones técnicas no definen alcances ni cantidades y que el método de medición será "en forma global", el precio a ofertar resultará arbitrario y dependerá del criterio individual de cada oferente, afectando la comparabilidad entre las ofertas.</p> <p>Debido a lo expuesto, solicitamos a la convocante, establezca una suma provisional uniforme o monto fijo aplicable a todos los oferentes, que sirva como base común de cotización hasta la etapa de Revisión de Proyecto, garantizando así la igualdad de condiciones para los oferentes y garantizar la comparabilidad de las ofertas durante su evaluación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>Los planos y antecedentes del proyecto disponibles son los cargados al SICP. Los oferentes deberán realizar su oferta conociendo el sitio de obra y ajustar su propuesta a las condiciones reales de cada estación, conforme a los especificaciones técnicas.</p>		

## Consulta 194 - Filtro dren en el muro

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
<p>De la revisión del plano "Sección Transversal Tipo", se observa la indicación de ejecución de un filtro dren en el muro; sin embargo, no se encuentran las especificaciones técnicas correspondientes, ni se identifica bajo qué ítem será objeto de pago.</p> <p>Solicitamos al MOPC las especificaciones técnicas de dicho ítem y la indicación del ítem presupuestario al que corresponde.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>Los planos son referenciales. La necesidad o no del filtro dren mencionado será definida en la etapa de Revisión de Proyecto. No existe ítem específico en la planilla de precios para el filtro dren indicado.</p>		

## Consulta 195 - Ítem "Bancos"

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
<p>Entendemos que lo indicado en forma de pago para bajo el apartado "6.7 BANCOS" de las Especificaciones técnicas (pag. 100/167) de la versión 5 del PBC, que está descrita de la siguiente forma "Las cantidades determinadas conforme al método de medición descrito más arriba, serán pagadas al precio unitario contractual, correspondiente a los ítems: Bancos Recto de H<sup>º</sup>"</p> <p>Entendemos que la expresión "Bancos Recto de H<sup>º</sup>" hace referencia al ítem 41. Bancos de la versión actual de la planilla de cantidades descargadas del SICP, favor indicar si la interpretación es correcta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>Es correcto su entendimiento</p>		

## Consulta 196 - Ítem suelo CBR 25

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
----------	-------------------	------------

En el nuevo ítem de suelo CBR 25, señalamos que dicho material es difícil de conseguir en la zona. Solicitamos se aclare qué procedimiento corresponde en caso de no alcanzarse el valor CBR 25 con el suelo disponible: por ejemplo, si se prevé mejora/estabilización con cal u otra alternativa indicada por el pliego.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá presupuestar lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del llamado.

## Consulta 197 - ITEM PROVISIÓN Y MONTAJE DE TUBOS DE ACERO PROTEGIDO CON PINTURA EPOXIDICA

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
----------	-------------------	------------

En las Especificaciones técnicas para el ítem 23. PROVISIÓN Y MONTAJE DE TUBOS DE ACERO PROTEGIDO CON PINTURA EPOXIDICA CON SUS VÁLVULAS Y CONEXIONES, en cuya descripción se establece lo siguiente "Este ítem comprende la provisión, transporte, montaje y conexionado de tuberías de acero de 600 mm de diámetro, incluyendo válvulas, bridas, juntas, bulonería y piezas especiales, para su instalación en sistemas de conducción forzada. Las cañerías deberán estar protegidas con un sistema completo de pintura epoxídica interior y exterior, conforme a los requerimientos técnicos establecidos en el proyecto."

Entendemos que las ofertas deben cotizarse basadas exclusivamente en las cantidades medidas en los planos del anteproyecto provisto por la convocante (archivo 2.1. PLANIMETRIA E ILUMINACION .dwg) sin considerar las tuberías que actualmente necesitan ser sustituidas debido a averías por perforaciones.

Realizamos esta consulta debido a que durante la visita hemos observado que varias tuberías en la estación de bombeo Calaverita tienen perforaciones y deben ser sustituidas.

Favor aclarar si esta sustitución de tuberías actualmente averiadas se encuentra fuera del alcance en esta etapa.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
-----------	--------------------	------------

No es correcto su entendimiento. A fin de ofertar deberán tener en cuenta los planos publicados en el SICP y el estado real de las estaciones de bombeo.

## Consulta 198 - Esclusas

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
----------	-------------------	------------

De la respuesta a la consulta 81. ESCLUSAS, en la que se indica lo siguiente

Las estructuras identificadas como "Alcantarilla-Esclusa" forman parte del sistema de drenaje representado en los planos del proyecto. No se cuenta con Especificaciones Técnicas independientes ni con un ítem específico para esclusas en la planilla del llamado.

A efectos de la formulación de las ofertas, las esclusas asociadas a alcantarillas deberán considerarse comprendidas dentro del ítem correspondiente a Alcantarillas, conforme a las Especificaciones Técnicas y las cantidades establecidas en la Planilla de Precios del llamado.

Las características definitivas y su necesidad en cada punto serán verificadas durante la etapa de Revisión de Proyecto.

Resulta contradictorio para los oferentes, ya que se indica que no se tienen especificaciones técnicas para el mismo, sin embargo también indica que "deberán considerarse comprendidas dentro del ítem correspondiente a Alcantarillas".

Por tal motivo, para poder incluirlas en los costos de las alcantarillas, la convocante debe proveer especificaciones técnicas de las mismas.

Solicitamos las especificaciones técnicas de las esclusas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
-----------	--------------------	------------

La necesidad o no de Esclusas será definido en la etapa de Revisión de Proyecto.  
Deberá cotizar conforme a la planilla de precios publicada en el SICP.

## Consulta 199 - Antecedentes

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
<p>Durante la visita a las estaciones de bombeo se ha observado que los tableros eléctricos presentan instrucciones de operación con el logotipo de Itaipú, lo que hace suponer que su provisión o rehabilitación fue realizada en el marco de un convenio con dicha entidad.</p> <p>A fin de poder preparar una oferta técnicamente fundamentada y acorde con la complejidad e importancia de estas obras, solicitamos a la Convocante gestionar, a través de Itaipú o de la entidad correspondiente, los antecedentes técnicos disponibles relacionados con dichas instalaciones, tales como planos "as built", memorias descriptivas, características de las bombas instaladas, curvas de operación, caudales de diseño y documentación electromecánica asociada.</p> <p>La disponibilidad de esta información permitirá que todos los oferentes formulen sus propuestas bajo una misma base técnica, garantizando la igualdad de condiciones y la correcta evaluación de las ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>Los documentos disponibles son los publicados en el SICP.</p>		

## Consulta 200 - Colchón Reno: especificación de malla "triple torsión"

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
<p>Las Especificaciones Técnicas exigen colchón Reno con malla de alambre "triple torsión". Informamos que, en el mercado nacional, la disponibilidad habitual para este tipo de obra hidráulica es malla hexagonal de doble torsión con protección anticorrosiva (galvanizado y/o recubrimiento polimérico), mientras que la variante triple torsión presenta disponibilidad muy limitada y plazos/costos de importación significativamente mayores.</p> <p>Solicitamos se autorice el uso de malla de doble torsión para los colchones Reno, manteniendo los parámetros de desempeño requeridos (resistencia del alambre, apertura de malla, recubrimiento y durabilidad), o se emita una aclaración indicando el criterio a aplicar cuando no sea posible conseguir en plaza la malla de triple torsión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>Remitirse a lo establecido en las Especificaciones técnicas.</p>		

## Consulta 201 - Estación de bombeo

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
<p>El pie de talud proyectado para el nuevo muro de defensa costera queda considerablemente lejos de la estación de bombeo N°3 San Antonio. Debido a esto, gran parte de la extensión de las tuberías de descarga quedará sobre el nivel del terreno natural (con altura variable) en una extensión aproximada de 40m (entre la EB y el pie de talud proyectado). Aquí los esfuerzos mecánicos sobre estas tuberías requieren la fabricación de soportes tipo 1 de hormigón o estructura metálica. nuestra consulta es: ¿se prevé la construcción de estos soportes dentro del ítem "provisión y montaje de tuberías"?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>Los planos publicados en el SICP son referenciales. El trazado definitivo del muro será definido en la Revisión del proyecto. En el presente llamado no se contempla los soportes mencionados.</p>		

## Consulta 202 - Estaciones de Bombeo

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	12-11-2025
-----------------	--------------------------	------------

En las visitas a las estaciones de bombeo se ha observado que las cañerías metálicas existentes presentan un estado avanzado de oxidación, se deberá prever el cambio de estas? Favor indicar cuales y cuantos metros de cambio debe preverse.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	13-11-2025
------------------	---------------------------	------------

A fin de ofertar deberán tener en cuenta los planos publicados en el SICP y el estado real de las estaciones de bombeo.

## Consulta 203 - Ítem "Reparación de Obras Edilicias en Estaciones de Bombeo"

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	12-11-2025
-----------------	--------------------------	------------

Favor listar los ítems que sub componen este ítem así como sus respectivas cantidades.  
En las visitas realizadas se han observado cercos perimetrales en mal estado, pasarelas metálicas en mal estado, presencia de kupi'i, losas con grietas importantes por asentamientos, varillas expuestas y con avanzada corrosión. Lo solicitado primeramente es a modo de reducir la disparidad en las ofertas.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	13-11-2025
------------------	---------------------------	------------

Los planos y antecedentes del proyecto disponibles son los cargados al SICP. Los oferentes deberán realizar su oferta conociendo el sitio de obra y ajustar su propuesta a las condiciones reales de cada estación, conforme a las especificaciones técnicas.

## Consulta 204 - Estaciones de Bombeo

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	12-11-2025
-----------------	--------------------------	------------

Favor indicar si se deberá prever limpieza de la maleza y vegetación existente en los pozos de bombeo de las estaciones de bombeo. Así también cuantos metros de limpieza de cauce (como una canalización) de llegada y salida deberá preverse o si esto no será tenido en cuenta en el ítem o en que ítem se deberá ejecutar.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	13-11-2025
------------------	---------------------------	------------

Los trabajos de limpieza necesarios para la correcta ejecución de las intervenciones previstas en las estaciones de bombeo se encuentran comprendidos dentro del ítem correspondiente a Reparación de Obras Edilicias en Estaciones de Bombeo, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del llamado.  
En cuanto a la limpieza del cauce consultada está contemplada en la descripción del ítem 3.2.5 LIMPIEZA DE CANAL DE PROTECCIÓN DE PIE DE TALUD.

## Consulta 205 - Operacion y mantenimiento

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	12-11-2025
-----------------	--------------------------	------------

En el párrafo correspondiente a Recepción definitiva de las obras, se indica lo siguiente:  
"La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: doce (12) meses posteriores a la firma de la Recepción Provisoria correspondiente a la Etapa de Operación y Mantenimiento del muro de defensa y estación de bombeo, salvo que persistan, si los hubiere, defectos de construcción."

Solicitamos aclarar, cual es el alcance de esta actividad, ya que no se cuenta con especificaciones técnicas de su alcance

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	13-11-2025
------------------	---------------------------	------------

Remitirse a lo establecido en el documento Aspectos Generales para la Contratación de Obras publicado en el SICP - Documento Estándar 455/24 - Pliego para la Contratación de Obras-Ley 7021/22-convencional, cláusula "Recepción Provisoria de las Obras"

## Consulta 206 - Operacion y mantenimiento

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
<p>En el parrafo correspondiente a Recepcion definitiva de las obras, se indica lo siguiente:            "La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: doce (12) meses posteriores a la firma de la Recepción Provisoria correspondiente a la Etapa de Operación y Mantenimiento del muro de defensa y estación de bombeo, salvo que persistan, si los hubiere, defectos de construcción."</p> <p>Solicitamos a la convocante indicar, si los costos de energía eléctrica durante esta etapa estarán a cargo de la contratista?            En caso afirmativo aclarar bajo que ítem deberá ser considerado para su cobro.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>Es correcto el entendimiento. Deberá ser subsidiario a todos los ítems de la planilla de precios del llamado.</p>		

## Consulta 207 - Paquete estructural - Par binario

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
<p>Solicitamos el paquete estructural y las condiciones que debe tener del par vial zona urbana, a fin de unificar criterios para todos los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>La definición final del paquete estructural correspondiente a dicho sector será establecida durante la etapa de Revisión de Proyecto, conforme a las condiciones reales del sitio y los criterios técnicos que resulten aplicables.            Para la formulación de sus ofertas, los oferentes deberán basarse en las cantidades incluidas en la planilla de precios, las cuales contemplan los componentes necesarios para la ejecución del asfaltado previsto para la avenida costanera y el par binario, así como también para las calles de empedrado entre el par binario.</p>		

## Consulta 208 - Paquete estructural en calles internas

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
<p>Se ha observado la existencia de adoquines en las calles internas a pavimentar.            Se consulta,            ¿en qué ítem se contempla el bacheo de estos?            ¿se deberá prever su retiro?            ¿se realizará una regularización asfáltica encima?            En las zonas donde solo existe ripio, ¿Cuál será el paquete estructural?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>Remitirse a lo establecido en las Especificaciones técnicas, en el cual se contempla regularización asfáltica.            En los sectores donde solo existe ripio, deberá contemplarse lo establecido en los planos publicados en el SICP referente a paquete estructural.</p>		

## Consulta 209 - Paquete estructural en calles internas

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2025
<p>Se ha observado la existencia de adoquines en las calles internas a pavimentar. Se consulta, ¿en qué ítem se contempla el bacheo de estos? ¿se deberá prever su retiro? ¿se realizará una regularización asfáltica encima? En las zonas donde solo existe ripio, ¿Cuál será el paquete estructural?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2025
<p>Remitirse a lo establecido en las Especificaciones técnicas, en el cual se contempla regularización asfáltica. En los sectores donde solo existe ripio, deberá contemplarse lo establecido en los planos publicados en el SICP referente a paquete estructural.</p>		